



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

EL SALVADOR

CÓMO TRABAJAR, DE FORMA PARTICIPATIVA, EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA A NIVEL LOCAL



San Salvador, junio 2010

Proyecto de Prevención de la Violencia
y del Crimen a Nivel Comunitario



“Sólo es útil el conocimiento que nos hace mejores”
(Frase atribuida a Sócrates)

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista y opiniones de este estudio son responsabilidad de RTI International y del Centro de Estudios y Cooperación Internacional (CECI) y no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

This study is made possible by the support of the American People through the United States Agency for International Development (USAID.) The contents of this study are the sole responsibility of RTI International and the Centre for International Studies and Cooperation (CECI) and do not necessarily reflect the views of USAID or the United States Government.

El Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario, ejecutado por RTI International y el Centro de Estudios y Cooperación Internacional (CECI), con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), presenta el manual: **Cómo trabajar, de forma participativa, en la prevención de la violencia y la delincuencia a nivel local**, una sistematización de carácter educativo, dirigido a todas aquellas personas e instituciones interesadas en trabajar de manera conjunta y coordinada para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en lugares de alto riesgo en Centroamérica.

CRÉDITOS:

Ernesto Galdámez, Coordinador e Investigador Principal

EQUIPO RTI/CECI:

Aldo Miranda. Asesor del Proyecto - RTI International

Sonia Silva. Directora del Proyecto - RTI International

Alan Quinn. Sub-Director del Proyecto - Centro de Estudios y Cooperación Internacional (CECI)

Patricia Echeverría. Gerente de Subconvenios

Zayra Perla. Oficial de Comunicaciones

Tatiana Grijalva. Gerente de Oficina

Gracia López. Asistente Financiera y de Subconvenios

Angélica Méndez. Secretaria - Recepcionista

Heriberto Mejía. Logística y Transporte

Silvia Reyes. Facilitadora de Prevención

Rutilia Álvarez. Facilitadora de Prevención

Oscar Guardado. Facilitador de Prevención

Alicia Hernández. Facilitadora de Prevención

Walter Orantes. Facilitador de Prevención

Natalia Garay. Facilitadora de Prevención

DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN:

Publicación Digital

AGRADECIMIENTOS:

El equipo del Proyecto desea agradecer a todas las personas e instituciones participantes en las Mesas Intersectoriales, Comités y Consejos Municipales de Prevención, con las cuales se trabaja en forma cotidiana y que han hecho posible la acumulación de experiencias y conocimientos que están a la base de este manual.

Fotografía de la portada: Alan Quinn.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
SIGLAS.....	9
LISTADO DE CUADROS Y TABLAS	10
CAPITULO I.....	13
El ciclo del trabajo participativo de prevención de la violencia y la delincuencia a nivel local	
I.1 Premisas metodológicas.....	13
I.1.1 Preámbulo	13
I.1.2 La participación en la prevención social de la violencia debe estar abierta a todos los actores locales	14
I.1.3 La prevención social de la violencia es un proceso	15
I.1.4 La prevención participativa de la violencia implica un camino de aprendizaje grupal e institucional de mediano plazo	15
I.1.5 A la participación ciudadana le es inherente una dimensión política	15
I.1.6 La prevención de la violencia pone énfasis en la equidad de género y privilegia la atención a la niñez y a la juventud	16
I.1.7 Los problemas locales de seguridad ciudadana requieren respuestas locales de prevención	16
I.1.8 La prevención social de la violencia exige realismo y focalización de recursos y esfuerzos	16
I.2 El trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia concebido como ciclo	17
CAPITULO II.....	20
Fase de construcción de condiciones para el lanzamiento del ciclo del trabajo de prevención	
II.1 Descripción general de la fase.....	20
II.2 Etapa de primeros pasos.....	21
II.3 Etapa de identificación de socios potenciales.....	22
II.4 Etapa de recolección preliminar de otra información sobre el territorio.....	23
II.6 Etapa de fijar rumbo, definir identidad y organizar la mesa intersectorial.....	24
CAPITULO III.....	29
Fase de formulación del plan de prevención	
III.1 Descripción general de la fase.....	29
III.2 Etapa de identificación y priorización de problemas.....	30
III.3 Etapa de análisis de causas y efectos de problemas priorizados.....	32
III.4 Etapa de llenado de matrices de planificación.....	35
III.5 Etapa de preparación de cartera de perfiles de proyectos.....	39
III.6 Etapa de levantamiento de la línea base.....	41

CAPITULO IV.....	44
Fase de ejecución y seguimiento del plan de prevención	
IV.1 Descripción general de la fase.....	44
IV.2 Etapa de formalización y organización operativa de la mesa.....	44
IV.3 Etapa de gestión.....	46
IV.4 Etapa de edificación de bases de sostenibilidad.....	48
CAPITULO V.....	50
Fase de evaluación del plan de prevención	
V.1 Descripción general de la fase.....	50
V.2 Etapa de balance de resultados e impactos.....	50
V.3 Etapa de extracción de lecciones de la experiencia.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	56
ANEXOS.....	58

INTRODUCCIÓN

En el transcurso del Foro para el 15avo aniversario del Centro Internacional para la Prevención del Crimen, denominado “Crime Prevention From Across the World: Taking Stock, Evaluation, and Future Perspectives” – celebrado en Montreal, Canadá, del 7 al 9 de diciembre de 2009 –, salieron a luz las grandes diferencias de fondo de cuanto se hace en El Salvador en ese campo específico de intervención, en comparación al estado del arte en muchos países del mundo desarrollado. En esencia, las distinciones sustantivas entre estos últimos y el primero se encuentran en tres aspectos fundamentales. Uno, todas las acciones se desenvuelven en el marco institucional de una política nacional de prevención de la violencia y la delincuencia. Dos, se han desviado importantes cantidades de recursos materiales, técnicos y financieros del Estado desde los sectores justicia y seguridad pública, hacia el área de prevención. Tres, en esas latitudes se ha construido una espesa red orgánica de instituciones especializadas en el abordaje del tema, complementarias entre sí, con un adecuado desempeño conjunto como sistema.

No obstante lo anterior, desde el punto metodológico, se pudo constatar, al mismo tiempo, la vigencia de una gran similitud entre cómo trabaja en el país el Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario – ejecutado por RTI International y el Centro de Estudios y Cooperación Internacional (CECI), con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) – y la pauta imperante a nivel internacional, en las naciones líderes dentro del ámbito de la prevención de la violencia: las acciones se llevan a cabo en el nivel local, con la participación directa y concertada de los actores gubernamentales y privados presentes en los territorios, en un esfuerzo de coproducción de la seguridad pública. No es muy difícil figurar el por qué se da esa coincidencia. A raíz de los notables avances democráticos experimentados desde fines del siglo pasado por muchas de las naciones centroamericanas, se ha comprobado que el involucramiento de la gente en aquellas decisiones públicas cuyas consecuencias afectan directamente sus vidas, es la hoja de ruta más eficaz y menos costosa para la construcción de sociedades más abiertas y de mayor desarrollo humano.

Teniendo en cuenta la semejanza antes acotada, se ha creído oportuno, conveniente y rentable para el país contribuir, con un modesto aporte, a la generación, adecuación y capitalización de nuevos conocimientos técnicos en El Salvador, preparando el manual sobre “Como Trabajar, de Forma Participativa, en la Prevención de la Violencia y la Delincuencia a Nivel Local”. El cumplimiento de ese propósito supone, en términos más concretos, tres cosas:

- a) Ordenar, describir, analizar, caracterizar y documentar el enfoque conceptual, metodológico y operativo adoptado por el Proyecto.
- b) Identificar las mejores prácticas así como también los principales factores de éxito, problemas y desafíos enfrentados por en la ejecución del Proyecto.
- c) Sintetizar el aprendizaje obtenido a partir de los procesos acompañados a la fecha, presentando las lecciones y enseñanzas provenientes del ensayo y error bajo el formato de recomendaciones de procedimientos sobre qué hacer y qué no hacer para mejorar la calidad y efectividad de las intervenciones en el área de prevención de la violencia y la delincuencia a nivel local. Ese listado de verificación es tan sólo un compendio de advertencias y soluciones para situaciones específicas; no comprende todas las posibles soluciones, ni tampoco la mejor de las soluciones a los problemas enfrentados.

La preparación del presente manual fue llevada a cabo mediante el empleo combinado y complementario de dos herramientas metodológicas: i) trabajo de gabinete; y, ii) talleres semi-estructurados de diálogo y auto-reflexión con los miembros del equipo del Proyecto. Gracias a ambas fueron capturados todos los datos necesarios para abordar los tópicos, secciones y apartados contemplados de antemano en el plan tentativo de solución del documento final.

El presente documento está organizado en cinco capítulos de relativa fácil lectura y comprensión. En el primero de ellos se plantean, de modo muy condensado, los siete enunciados básicos de carácter metodológico sobre los cuales descansa el trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local. En seguida, se expone la idea operativa relativamente simple de comprender, pero, a decir verdad, muy difícil de llevarla a la práctica cotidiana de las instituciones, entidades y organizaciones del país: la idea de ciclo. En su noción más elemental, un ciclo alude a un conjunto concatenado de fases que se suceden unas tras otras en el tiempo, conforme a un orden preestablecido, el cual vuelve continuamente a empezar y a repetirse desde el principio, una vez se haya completado la entera serie secuencial. Cada uno de esos distintos momentos, para cobrar sentido o tener razón de ser, requiere forzosamente el cumplimiento del inmediato anterior, hasta llegar de nuevo al punto de arranque. En nuestro caso particular, el ciclo del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local, consta de cuatro grandes fases a saber:

- 1) Construcción de condiciones para el lanzamiento del ciclo.
- 2) Formulación del plan.
- 3) Ejecución y seguimiento del plan.
- 4) Evaluación del plan.

Conforme a ese mismo orden secuencial mencionado, en los siguientes cuatro capítulos, adoptando una misma estructura de presentación, se introduce respectivamente una descripción general de la fase estudiada, explicando a continuación, de manera pormenorizada, el contenido de cada una de las etapas identificadas para cada una de ellas. Como colofón de cada apartado, se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa correspondiente.

Finalmente, cabe expresar que las opiniones vertidas en el documento son de exclusiva responsabilidad del consultor, y no representan ni son compartidas necesariamente por la institución patrocinadora del estudio.

SIGLAS

AGEP	Asociaciones Gremiales de la Empresa Privada
APPCI's	Agencias, Programas o Proyectos de Cooperación internacional
CECI	Centro de Estudios y Cooperación Internacional
CCG	Comité de Coordinación Global
FODA	Análisis Estratégico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
LB	Línea Base
MEPERSA	Mesa de Prevención del Riesgo Social Armeniense
MEPREISESAN	Mesa Comunitaria e Intersectorial de Prevención de la Violencia y la Delincuencia del Distrito Seis de San Salvador
MEPREDIZAL	Mesa de Prevención y Desarrollo Integral de Izalco
OG	Organismos Gubernamentales
ONG	Organismos No Gubernamentales
PNC	Policía Nacional Civil
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
AC's	Asociaciones Comunitarias
ICLEI	Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales

LISTADO DE CUADROS, DIAGRAMAS, MAPAS, RECUADROS Y TABLAS

CUADROS

- CUADRO III.1: Denuncias ciudadanas interpuestas en la delegación de la PNC, por comunidad de intervención del proyecto, según tipo de delito, durante 2008, distrito seis, municipio de San Salvador

DIAGRAMAS

- DIAGRAMA I.1: Premisas metodológicas del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local
- DIAGRAMA I.2: Fases del ciclo del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local
- DIAGRAMA II.1: Etapas de la fase de construcción de condiciones para el lanzamiento del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local
- DIAGRAMA II.2: Información básica sobre las entidades presentes en la localidad
- DIAGRAMA II.3: Composición de las Mesa Intersectorial de Prevención de la Violencia de la localidad
- DIAGRAMA II.4: Conceptos del análisis FODA
- DIAGRAMA III.1: Etapas de la fase de formulación del plan participativo de prevención de la violencia
- DIAGRAMA III.2: Árbol de Problemas
- DIAGRAMA III.3: Soluciones planteadas para los problemas priorizados en MEPERSA
- DIAGRAMA III.4: Renglones de las matrices de planificación
- DIAGRAMA III.5: Datos generales y especificaciones de las fichas de proyectos
- DIAGRAMA III.6: Ejemplos de los distintos tipos de proyectos de prevención impulsados en residencial Altavista, Distrito seis de San Salvador y Municipios de Armenia e Izalco
- DIAGRAMA IV.1: Etapas de la fase de ejecución y seguimiento del plan participativo de prevención de la violencia
- DIAGRAMA IV.2: Ejemplo de la organización operativa de una Mesa local de prevención de la violencia y la delincuencia
- DIAGRAMA V.1: Etapas de la fase de evaluación del plan participativo de prevención de la violencia

MAPAS

- MAPA III.1: Barrio Nuevo, municipio de Armenia: factores de riesgo y de protección sociocultural, julio 2009

RECUADROS

- RECUADRO I.1: Conceptos de seguridad pública y seguridad ciudadana
- RECUADRO I.2: Definiciones de las clases de prevención
- RECUADRO III.1: Áreas de prevención comunal
- RECUADRO IV.1: Condiciones para institucionalizar la prevención local de la violencia y la delincuencia
- RECUADRO V.1: Ejemplo de lecciones aprendidas en prevención de la violencia y la delincuencia

TABLAS

- TABLA II.1: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de primeros pasos
- TABLA II.2: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de identificación de socios potenciales
- TABLA II.3: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de recolección preliminar de otra información sobre el territorio
- TABLA II.4: Ejemplos del análisis FODA
- TABLA II.5: Conceptos, definiciones y ejemplos de visión, misión y objetivos de MEPREDISAN
- TABLA II.6: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de fijar rumbo, definir identidad y organizar la Mesa Intersectorial
- TABLA III.1: Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en general durante la fase de formulación del plan
- TABLA III.2: Matriz para la priorización de problemas
- TABLA III.3: Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de identificación y priorización de problemas
- TABLA III.4: Ejemplo de análisis de problema: causas y posibles soluciones de MEPERSA
- TABLA III.5: Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de análisis de causas y efectos de problemas priorizados

- TABLA III.6: Criterios de selección de los asientos poblacionales de intervención del plan participativo de prevención local de la violencia y la delincuencia
- TABLA III.7: Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de llenado de matrices de planificación
- TABLA III.8: Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de preparación de cartera de perfiles de proyectos
- TABLA III.9: Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de levantamiento de la LB
- TABLA IV.1: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de formalización y organización operativa de la Mesa
- TABLA IV.2: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de gestión
- TABLA IV.3: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de edificación de bases de sostenibilidad
- TABLA V.1: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de balance de resultados e impactos
- TABLA V.2: Ejemplo de la evaluación realizada por MEDEPREDIZAL del plan de prevención 2009
- TABLA V.3: Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de extracción de lecciones de la experiencia

CAPITULO I

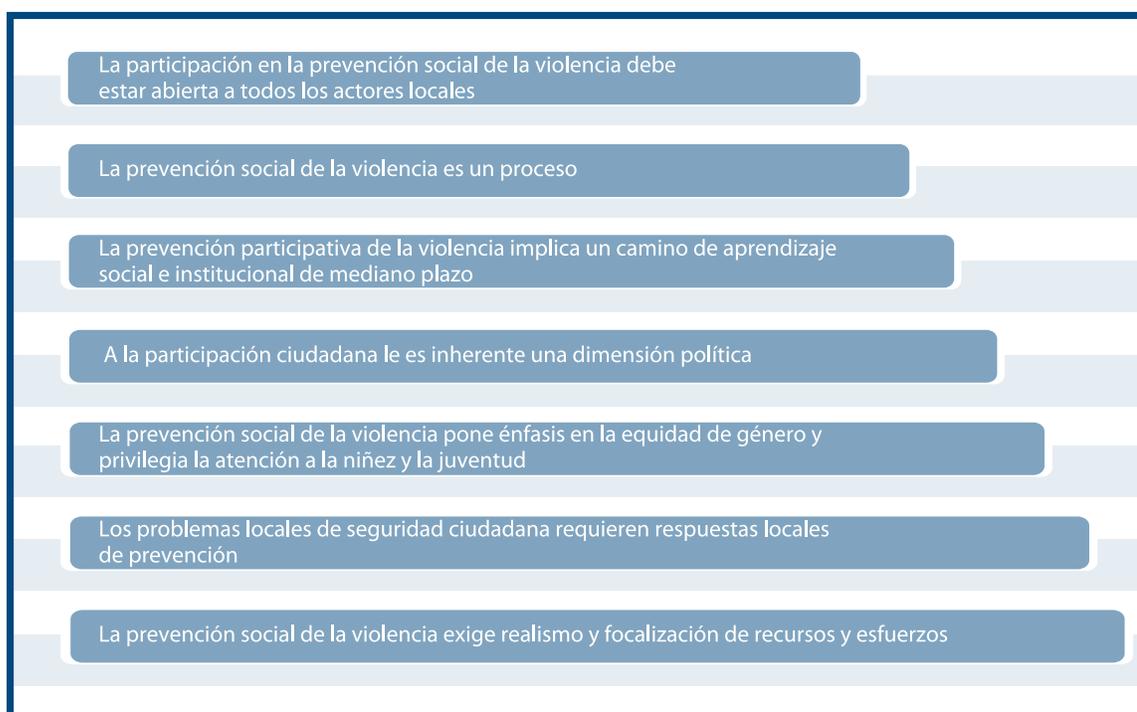
EL CICLO DEL TRABAJO PARTICIPATIVO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA A NIVEL LOCAL

I.1 PREMISAS METODOLÓGICAS

I.1.1 PREÁMBULO

Independientemente de si es algo implícito o de si las cartas están puestas sobre el tapete, el ciclo del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local, se basa en unos cuantos enunciados básicos de carácter metodológico. Entre estas piedras angulares se encuentran las siete proposiciones básicas listadas en el diagrama I.1

Diagrama I.1
Premisas metodológicas del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local



Fuente: elaboración propia

De acuerdo al mismo orden en el cual aparecen arriba mencionadas, en las sucesivas páginas se presentará una descripción bastante sintética de cada una de las premisas listadas.

I.1.2 LA PARTICIPACIÓN EN LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DEBE ESTAR ABIERTA A TODOS LOS ACTORES LOCALES

En el transcurso de la última década, todas las encuestas de opinión pública llevadas a cabo en el país con la finalidad de conocer qué piensan los y las salvadoreñas, han colocado invariablemente a la violencia y la delincuencia en una de las dos primeras posiciones de la tabla de problemas más sentidos por la población. La magnitud, extensión y manifestaciones adquiridas por el fenómeno lo ha elevado, sin lugar a dudas, a la categoría de emergencia nacional. Aunque éste afecte con marcadas diferencias de grado e intensidad a los distintos territorios, su solución se ha convertido en un asunto de interés vital para toda la ciudadanía.

Recuadro I.1:

Conceptos de seguridad pública y seguridad ciudadana

“(...) la seguridad ciudadana, que se distingue de la seguridad pública por la participación de nuevos actores sociales en su producción. El énfasis en la seguridad pública correspondió a un monopolio del Estado en materia de seguridad y su capacidad de mantener el control de la vida social y urbana, concretizado en las fuerzas de policías y los tribunales. En cambio, la seguridad ciudadana asume que otras instituciones locales y estatales (salud, educación, etc) y sobre todo la sociedad civil, es decir, los ciudadanos y sus organizaciones sociales o barriales, y el sector privado juegan un rol importante en la seguridad.

La diferencia con la noción de seguridad pública se encuentra en la incorporación del ciudadano. Ya no se plantea una producción de seguridad únicamente por parte de los agentes estatales, sino la necesidad de coproducir la seguridad entre todos los actores involucrados. La coproducción se refiere al proceso que permite que todas las agencias del Estado central y local, así como las instituciones de la sociedad civil y del sector privado, junto a los habitantes involucrados, participen en forma responsable en la construcción de seguridad y enfrenten eficazmente los problemas de inseguridad de todo tipo.”

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), Universidad Alberto Hurtado de Chile, “GUÍA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL HACIA POLÍTICAS DE COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA”, HS/1055/08S, ISBN: 978-92-1-132050, Santiago, Chile, pp. 31-32

Tomando en cuenta el dato anteriormente citado, la condición fundamental para emprender una acción social positiva de semejante envergadura por la búsqueda de la paz y la tranquilidad, es respetar el principio de no excluir a nadie por anticipado. La violencia y la delincuencia nos iguala democráticamente a todos, de raras maneras; los malhechores no le preguntan a sus víctimas por quién votan o a quién le rezan. Por tanto, la arquitectura de los esfuerzos locales de prevención descansa en la apertura a la libre concurrencia de los actores, independientemente de su sexo, raza, oficio, credo o corriente de pensamiento profesada. El ideal es abrir espacios plurales donde puedan participar, dialogar, intercambiar ideas y coordinar acciones las distintas fuerzas, grupos de interés, sectores y gremios con presencia efectiva o trabajo significativo en el territorio en cuestión. Es tal la envergadura del reto antepuesto por la rampante violencia y delincuencia que resulta absurdo andar dejando por fuera a quienes quieran y puedan aportar a este proceso. Por esa razón, mientras más personas y representantes de comunidades, organizaciones y entidades del Estado o de la sociedad civil se incorporen al proceso de prevención, mejor¹.

1. Ver Programa de Desarrollo Humano Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo Humano Sostenible: Una Opción Metodológica a Nivel Local”, documento elaborado por Ernesto Galdámez, San Salvador, El Salvador, noviembre de 1998, pp. 22.

I.1.3 LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA ES UN PROCESO

La violencia y el crimen se originan en una complicada combinación² de causas, contextos, estructuras, relaciones y factores de riesgo de índole individual, social, económica, psicológica, política, cultural, medioambiental e institucional. Esta mezcla de elementos de la más variada naturaleza, ejercen un poderoso condicionamiento y determinación del comportamiento a nivel de la sociedad, de las comunidades, de las familias y de las personas. La resultante es, desafortunadamente, un muy extenso menú de manifestaciones del fenómeno.

Por ende, si el problema es tan polifacético, sí tiene tantas raíces, aristas y modalidades, la neutralización efectiva o el desmantelamiento de tantos condicionamientos negativos a través del trabajo de prevención, habrá de conformarse, por fuerza, con ir avanzando gradualmente en el presente con un horizonte de futuro. La construcción de capacidades, la eliminación de viejos mapas mentales y paradigmas, la transmisión de valores de una cultura de paz, así como la remodelación efectiva de los patrones de conducta individual, grupal o institucional, no suceden de la noche a la mañana, de un día a otro; casi siempre suelen moverse acumulativamente en el tiempo, con avances y retrocesos, recorriendo diferentes etapas y momentos, de la más variada gama de duración.

I.1.4 LA PREVENCIÓN PARTICIPATIVA DE LA VIOLENCIA IMPLICA UN CAMINO DE APRENDIZAJE GRUPAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO

La prevención participativa de la violencia debe entenderse y concebirse como un aprendizaje grupal e institucional. Su ritmo y profundidad están impuestos por los avances concretos logrados y por la maduración efectiva de condiciones en el ámbito de cada territorio; aunque se aspire a ello, no es posible saltar o quemar etapas en la acumulación de ese saber porque éste proviene, en esencia, del aprender decidiendo y del aprender haciendo. La ruta obligada para la creación o el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales, es de progreso incremental. He ahí la importancia de evitar emprender marchas forzadas para aumentar la velocidad de un proceso para el cual no hay la debida conciencia, apropiación, motivación o capacidad instalada; es completamente ineficaz y pérdida de tiempo buscar determinar, desde fuera, una transformación eminentemente endógena.

I.1.5 A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA LE ES INHERENTE UNA DIMENSIÓN POLÍTICA

Por regla universal, cuando hay participación ciudadana organizada para la prevención de la violencia y la creación de comunidades más seguras – donde en forma colegiada se deciden acciones y se asignan recursos para atenuar factores de riesgo doméstico o sociocultural –, tarde o temprano algunos actores de la localidad tenderán a verla no simplemente como un ejercicio cívico en pro del bienestar común, sino como un espacio de poder cuya toma es un imperativo para las fuerzas políticas presentes en el territorio. Nos guste o no, a menudo una buena proporción de los representantes de los gobiernos locales, de las instituciones públicas, de las comunidades y del sector privado involucradas en la iniciativa son abiertos militantes o activistas partidarios. Ese es su derecho constitucional. Sin embargo, tal estado de cosas, mal manejado, podría erigirse en un infranqueable obstáculo para las sinergias del trabajo en equipo.

Por la razón antes expuesta, los facilitadores del proceso de prevención deben de entrada abandonar toda ingenuidad o posición técnica purista, contemplando pragmáticamente esta constante e intrínseca dimensión política presente en toda acción positiva ciudadana. El arte y el reto de su conducción residen en lograr la articulación de voluntades, destrezas y esfuerzos de los socios en torno a una visión compartida y a la búsqueda de objetivos comunes.

2. Ver Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana y Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, "Informe mundial sobre la violencia y la salud", publicación Científica y Técnica N° 588, Washington, D.C. 20037, E.U.A., 2003, pp13-15

1.1.6 LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PONE ÉNFASIS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO Y PRIVILEGIA LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD

Las cifras estadísticas relativas a los distintos tipos de violencia y delincuencia, demuestran que la mujer, la niñez y la juventud son grupos de población en alto riesgo, a los cuales se les debe prestar especial atención. Desde el punto de vista metodológico, no se puede dar pasivamente por sentada la incorporación transversal de los enfoques de equidad de género, niñez y juventud a lo largo de todo del ciclo de prevención de la violencia. Para cada una de sus fases se debe abordar y plantear abiertamente la especificidad de la situación, condición y posición de las mujeres, de los niños y niñas y de los jóvenes dentro de la sociedad, la comunidad y el hogar. Solamente en la medida que se visibilice su vulnerabilidad, se podrán ir dando los pasos necesarios para transformar gradualmente esa realidad y buscar opciones concretas de solución. Ello requerirá, la identificación, planificación e implementación respectiva de proyectos afirmativos o específicos para la equidad de género y la atención a los jóvenes, conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

1.1.7 LOS PROBLEMAS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA REQUIEREN RESPUESTAS LOCALES DE PREVENCIÓN

Para el diseño de políticas públicas eficientes y eficaces, es preciso abandonar y dejar atrás el anacrónico enfoque de depositar exclusivamente la responsabilidad de la seguridad pública en los diferentes órganos y ministerios del gobierno central. Cada día que pasa se acumula una buena cantidad de datos y experiencias³ donde se demuestra de forma reiterada la necesidad apremiante de buscar respuestas locales a los problemas locales de violencia y criminalidad. La definición y construcción de respuestas específicas a situaciones concretas, de suyo supone la obligada articulación y participación en el esfuerzo tanto de los gobiernos municipales como de los residentes de las comunidades y sus organizaciones de base, especialmente cuando se trata de combatir el fenómeno con actividades de prevención social. Esto es así porque quienes manejan más información y mejor conocen la situación son los habitantes de la zona; por otra parte, por lo general la entidad más cercana y con más contacto con los ciudadanos son las alcaldías municipales, teniendo esta proposición una validez creciente fuera de las grandes ciudades o cabeceras departamentales.

1.1.8 LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EXIGE REALISMO Y FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y ESFUERZOS

Lo más razonable en la definición de los resultados esperados de un proceso participativo de prevención de la violencia y la delincuencia a nivel local, es creer y soñar con cosas factibles de ser alcanzadas, en función lógica y coherente de los recursos disponibles. Es contraproducente adoptar la retórica de pretender resolver al mismo tiempo y para siempre, las múltiples y complejas causas estructurales del problema, justificando que cuando no se cambia todo, no se cambia nada. Bien se hace cuando se dan pasos concretos y se obtienen resultados tangibles en el mejoramiento gradual de la convivencia pacífica y de la seguridad ciudadana, aunque éstos tiendan a tardarse en ser conocidos y apreciados.

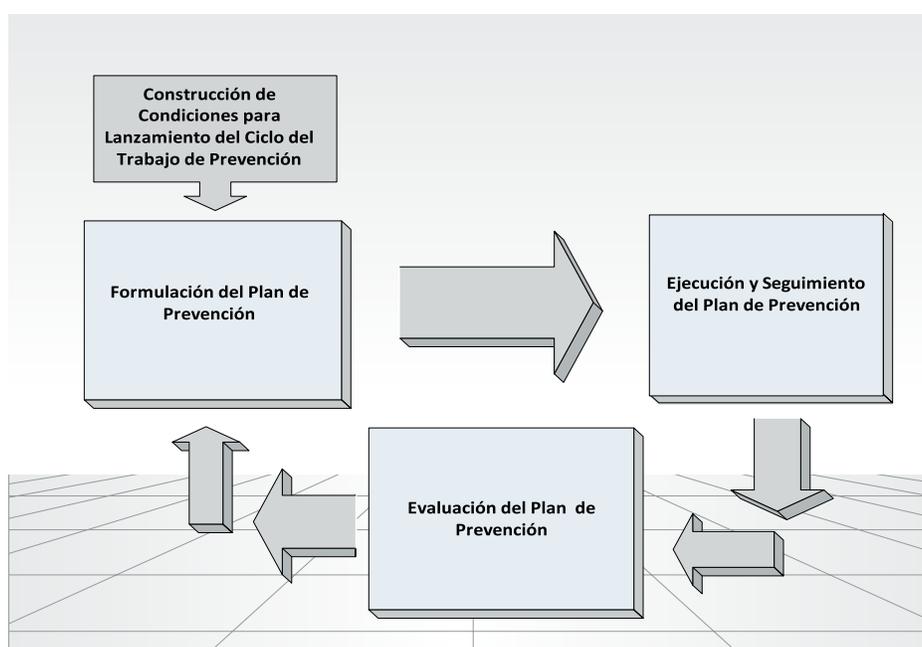
Según dicta la experiencia de los procesos exitosos de prevención participativa de la violencia a nivel local⁴ – y en concordancia con su naturaleza de aprendizaje social e institucional –, se debe evitar incurrir caer en los errores de fragmentación de actividades, de dispersión de esfuerzos y de atomización de recursos en las intervenciones. Para ello es necesario focalizar; es decir, atender sólo unas cuantas comunidades o asentamientos poblacionales prioritarios a la vez, concentrándose en una cantidad limitada de problemas manejables. Esta misma focalización de las intervenciones posibilita, a la par, ofrecer un tratamiento sistemático y específico a muchos, sino a todos, de los factores socioculturales de riesgo presentes en los núcleos de población seleccionados, así como en el reforzamiento de los factores de protección. Conforme se avance en esa dirección, en esa misma medida se podrán ir expandiendo los alcances y el radio de acción territorial del proceso. De lo contrario, si se violenta esta pauta, con facilidad se llega al nivel de ineficiencia y a una situación de rendimientos decrecientes.

3. Ver Galdámez, Ernesto, "Trabajando en la prevención social de la violencia y la delincuencia en El Salvador: el Programa Deporte Nocturno de Paz Social", trabajo realizado para el Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, San Salvador, El Salvador, septiembre de 2008, pp. 35

4. Ver Galdámez, Ernesto "Aprendiendo a Prevenir la Violencia y la Delincuencia en El Salvador: Síntesis de la Experiencia del Consejo Nacional de Seguridad Pública", estudio patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), San Salvador, El Salvador, febrero de 2007, pp. 16.

Diagrama I.2

Fases del ciclo del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local



Fuente: elaboración propia

I.2 EL TRABAJO PARTICIPATIVO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CONCEBIDO COMO CICLO

Con bastante frecuencia, los estudiosos no se ponen muy de acuerdo a la hora de las definiciones. No obstante, a efectos de delimitar el extensivo y controversial concepto de la prevención social de la violencia y la delincuencia común – volviéndolo más manejable –, en el contexto de este manual se entenderá por tal al conjunto de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a disminuir el efecto de toda aquella situación, condición o circunstancia cuya presencia en las localidades suele causar o aumentar las probabilidades del apareamiento de comportamientos, individuales o grupales, que atentan contra la integridad física, la propiedad y el bienestar psicológico o emocional de los habitantes, a nivel individual o colectivo⁵. En una palabra, la prevención pretende evitar la ocurrencia de tales actos.

Habiendo dicho eso, el trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local, reposa en una idea operativa relativamente simple de comprender, pero muy difícil de llevarla con fidelidad a la práctica cotidiana de las instituciones, entidades y organizaciones del país: la idea de ciclo. En su noción más elemental, un ciclo alude a una serie secuencial de fases, la cual vuelve a repetirse ordenadamente cada cierto período de tiempo. En el diagrama I.2 se exhibe el orden secuencial de las diferentes fases constitutivas del ciclo de trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local. A su vez, las fases del ciclo se subdividen correspondientemente en dos o más etapas específicas. Por consiguiente, en los siguientes cuatro capítulos se explicara y hará un análisis descriptivo pormenorizado del contenido de cada una de las fases identificadas.

5. Ver World Bank, Department of Finance, Private Sector and Infrastructure, Latin American Region, "GUÍA DIDÁCTICA PARA MUNICIPIOS: PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA A NIVEL COMUNITARIO EN LAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA", noviembre 2003, pp.8

Recuadro I.2:
Definiciones de las clases de prevención

- **Prevención:** Por prevención del delito se entiende toda medida para atacar los factores causales del delito, incluidas las oportunidades para la comisión de éstos (ONU, 1999). Más allá de las distintas formas de clasificación, considera una significativa variedad de acciones orientadas a evitar que el delito ocurra ya sea a través del sistema formal de justicia criminal (sistema oficial) o bien por medio de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales.
- **Prevención Situacional:** Es aquella aproximación que involucra un amplio conjunto de medidas no penales tendientes a impedir el acto criminal mediante la modificación de las circunstancias particulares en las cuales una serie de delitos similares se cometen o pueden cometerse. Este enfoque asume que el delito existe porque existen factores ambientales, hábitos y conductas que crean oportunidades para que éste ocurra. (...) Generalmente involucra acciones dirigidas a disminuir oportunidades principalmente mediante prácticas disuasivas o de rediseño de espacios físicos (Torrente, 2001). Proyectos de recuperación de espacios públicos, mejor iluminación, espacios deportivos, puntos de vigilancia natural o programas de patrullaje y vigilancia son algunos ejemplos.
- **Prevención Social:** Estrategia dirigida a reducir las causas sociales del delito y la violencia. Asume que la criminalidad posee una etiología compleja que se enraíza en profundos factores como las condiciones de vida o de trabajo, en los cambios en la organización de la vida familiar, en la pobreza y en la exclusión social. Generalmente se orienta a factores estructurales relacionados con la pérdida de los mecanismos de control social y sobre grupos de riesgo. Programas de prevención temprana de la violencia intrafamiliar, mediación de conflictos en la escuela o programas de nutrición infantil, pueden ser algunos ejemplos de este tipo de prevención (CESC, 2004).
- **Prevención primaria:** Está dirigida a grupos de la población en general con el fin de reducir factores de riesgo y aumentar de los factores que protegen a las personas de ser víctimas o victimarios (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004).

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), Universidad Alberto Hurtado de Chile, "GUÍA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL HACIA POLÍTICAS DE COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA", HS/1055/08S, ISBN: 978-92-1-132050, Santiago, Chile, pp. 134

Recuadro I.2:
Definiciones de las clases de prevención

- **Prevención secundaria:** Es una estrategia de prevención destinada a evitar el desarrollo de conductas precursoras de la delincuencia y la violencia en grupos de alto riesgo de exhibir o desarrollar este tipo de conductas (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004).
- **Prevención terciaria:** Consiste en las acciones orientadas a manejar los hechos criminales y violentos luego de sucedidos para tratar al delincuente, reinsertarlo socialmente, disminuir los daños producidos y evitar su reincidencia. Este tipo de prevención se realiza cuando el sujeto ya ha desarrollado una carrera delictiva, y es por ello sinónimo de “tratamiento”. La prevención terciaria también puede tener por objetivo principal una orientación a la víctima (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004)

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), Universidad Alberto Hurtado de Chile, “GUÍA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL HACIA POLÍTICAS DE COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA”, HS/1055/08S, ISBN: 978-92-1-132050, Santiago, Chile, pp. 134-135

CAPITULO II

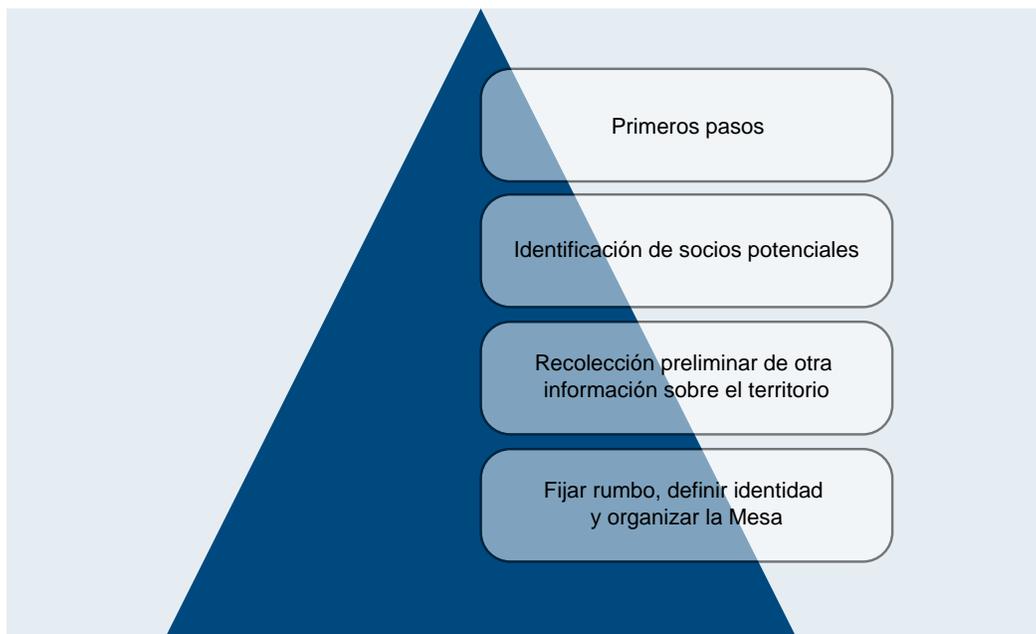
FASE DE CONSTRUCCIÓN DE CONDICIONES PARA EL LANZAMIENTO DEL CICLO DEL TRABAJO DE PREVENCIÓN

II.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FASE

Cuando en algún municipio o en una comunidad se estrena el ciclo del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia, es preciso poner manos a la obra y construir – sin esperar su aparición por arte de magia o por generación espontánea – un conglomerado de condiciones institucionales, organizacionales, poblacionales, políticas, técnicas y de actitud en la localidad, favorables para su despegue y exitoso desenvolvimiento posterior. Esta fase cumple con el exclusivo propósito instrumental de poner en movimiento, de arrancar, el proceso en cuestión. Una vez ha sido completada, no es necesario volverla a atravesar en los subsiguientes ciclos; a lo sumo, tal vez sea necesario recorrer alguna etapa de ella. Para realzar esta particularidad de clara excepción a la regla, ella aparece coloreada en gris en el diagrama I.3, en oposición a las tres restantes en azul.

Diagrama II.1

Etapas de la fase de construcción de condiciones para el lanzamiento del trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local



Fuente: elaboración propia

En el diagrama II.1 se presentan las etapas correspondientes a esta fase de construcción de condiciones. En los sucesivos apartados se irá introduciendo, de modo respectivo, una descripción analítica de cada una de las ahí mencionadas. A la par, se propondrá un listado de verificación (checklist) compuesto por consideraciones y consejos útiles al momento de la implementación de las acciones en el terreno.

II.2 ETAPA DE PRIMEROS PASOS

Para comenzar el proceso con pie derecho, se requiere el liderazgo aportado por el gobierno local. El alcalde en persona o sus concejales, son los llamados, por excelencia, a mover, acompañar y procurar la unión de esfuerzos entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado en las diferentes fases y etapas del trabajo participativo de la prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local. De suyo, el clima de la seguridad ciudadana recae dentro de la esfera de competencias de las autoridades municipales. En muchos casos, es el parámetro principal de su capacidad real para hacer “buen gobierno”. Sea como sea, en esta etapa el asunto vital es la voluntad política de la municipalidad para incorporar el tema a su agenda, haciendo pública su disposición a comprometerse institucionalmente con la conducción del esfuerzo por iniciarse.

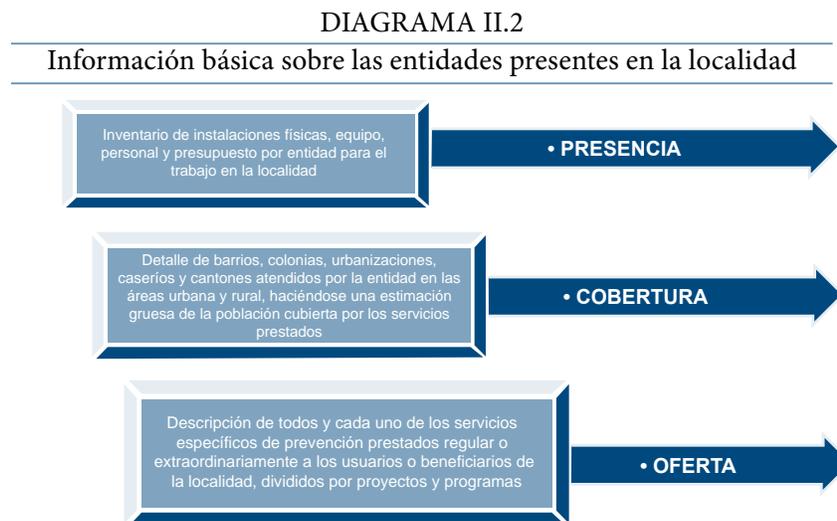
A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla II.1).

Tabla II.1
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de primeros pasos

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso a la información y a la adecuada socialización de los conocimientos elementales de qué es y qué no es la prevención social de la violencia y la seguridad ciudadana. Esta providencia evita distorsiones y equivocadas interpretaciones del tema entre los actores locales.
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la apertura del gobierno municipal a la participación ciudadana. Ésta se entiende no como consulta sino como la facultad de la población civil y de sus organizaciones de involucrarse directamente en la codirección y en la toma de decisiones colegiadas sobre la asignación de los recursos del erario público en el ámbito de la prevención.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el apoyo y la asistencia técnica especializada para garantizar la facilitación a lo largo del proceso, al menos durante los primeros tres ciclos completos de funcionamiento de la instancia participativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe identificar y designar una persona clave para el desenvolvimiento del proceso: el enlace o referente técnico municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad debe ejercitar un fuerte liderazgo concertador, marcado por su habilidad de multiplicar en vez de sumar a través de la coordinación, y de convencer y no imponer para lograr la integración.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Empezar el proceso local sin haber una adecuada comprensión y entendimiento del horizonte y de los alcances del proceso de prevención de la violencia por parte de los actores de la localidad, simplemente por acatar un mandato o lineamiento emanado de la autoridad central.
<ul style="list-style-type: none"> • No levantar expectativas entre la población que no puedan eventualmente ser cumplidas. No se debe pretender resolver de inmediato las múltiples y complejas causas del problema de la violencia, sino tan sólo contribuir a mejorar paulatinamente la convivencia pacífica ciudadana.

Fuente: Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010.

II.3 ETAPA DE IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS POTENCIALES



Fuente: elaboración propia

La segunda etapa para el montaje y organización de condiciones propicias para el lanzamiento del ciclo en cuestión, es la identificación de los potenciales socios de la iniciativa. Esta labor se lleva a cabo mediante el levantamiento de un mapa⁶ de información general sobre quiénes son, dónde están y qué hacen concretamente en el municipio las diversas entidades involucradas directamente en el campo de la prevención social de la violencia. La intención de su preparación es ubicar, cuantificar y caracterizar al mosaico completo de Asociaciones Comunitarias (AC's), Organismos Gubernamentales (OG's), Organismos No Gubernamentales (ONG's), Asociaciones Gremiales de la Empresa Privada (AGEP) y Agencias, Programas o Proyectos de Cooperación internacional (APPCI's), precisando su presencia, cobertura y oferta de servicios, tal y como se definen en el diagrama II.2. Estos datos permiten tener una buena idea de cómo está configurado el punto de partida organizacional y cuáles son los potenciales socios en la localidad para impulsar el proceso.

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla II.2).

Tabla II.2
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de identificación de socios potenciales

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> Identificar a las personas y a las juntas directivas comunales investidas de mayor grado de liderazgo local, con preocupaciones e intereses en torno a la prevención de la violencia y la delincuencia. Plantearse y responder tres preguntas básicas: <ol style="list-style-type: none"> i) ¿Quiénes son los actores claves?; ii) ¿Cuáles son sus roles y funciones?; y, iii) ¿Cuáles son sus capacidades internas como organización? Poner especial empeño en involucrar a la mayor cantidad posible de mujeres y jóvenes, teniendo tácitamente definida una cierta cuota o meta de participación a ser cubierta.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> Asumir operativamente el supuesto de haber una abierta disposición e interés de las instituciones, organizaciones y pobladores a invertir su tiempo, esfuerzo y recursos en el proceso. La participación efectiva es una meta de llegada, no un punto de partida.

Fuente: Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010.

6. Ver Banco Interamericano de Desarrollo/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Guía metodológica básica: planificación participativa del desarrollo local basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio", documento de trabajo elaborado por Ernesto Galdámez, 1ª edición, San Salvador, El Salvador, 2007, ISBN 9789992355169, pp. 25-26

II.4 ETAPA DE RECOLECCIÓN PRELIMINAR DE OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL TERRITORIO

En esta etapa⁷, el facilitador(a) del ciclo se dedica a recolectar, revisar y ordenar la información estadística secundaria – cifras, series e indicadores – y documental disponible sobre el territorio. Debe investigar exhaustivamente y recopilar, virtual o físicamente, estudios diagnósticos, líneas base o evaluaciones de planes o proyectos de prevención de la violencia llevados a cabo en la localidad. El meollo de esta labor de gabinete es reunir y procesar la mayor cantidad de datos catastrales, demográficos, de infraestructura, sociales y criminológicos más relevantes del territorio – globales y desglosados por asentamiento poblacional (barrios, colonias, residenciales, urbanizaciones, lotificaciones, comunidades y caseríos), según área geográfica. Esta información no sólo servirá de base para contextualizar, dimensionar y diagnosticar en su justa magnitud los problemas más agudos de la violencia y la delincuencia, sino también serán utilizados eventualmente como plataforma empírica en varias de las etapas de la formulación del plan para determinar donde urgen más las intervenciones. De igual manera, deberán recolectar datos sobre las actividades de prevención de la delincuencia y la violencia que ya están siendo practicadas en la localidad.

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla II.3).

Tabla II.3
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de recolección preliminar de otra información sobre el territorio

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar los mapas y datos catastrales correspondientes a lotes y viviendas por asentamiento poblacional, según área geográfica (ver anexo II.1).
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información sobre variables demográficas, desglosadas por área urbana y rural, así como por asentamiento poblacional (ver anexo II.1)
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar datos sobre equipamiento, infraestructura comunitaria y espacios públicos, por asentamiento poblacional (ver anexo II.1)
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar datos sobre acceso a servicios básicos, por asentamiento poblacional (ver anexo II.1)
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar datos sobre escolaridad, ausentismo y deserción, por centro escolar
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar datos sobre ingresos, pobreza y exclusión social, por asentamiento poblacional
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar los datos de la Policía Nacional Civil (PNC) correspondientes a incidencia delincuen- cial (denuncias y detenciones in fraganti) (ver anexo II.2) globales y por asentamiento pobla- cional (barrios, colonias, residenciales, urbanizaciones, lotificaciones, comunidades y caseríos), quebrados según el tipo de delito (contra la propiedad, contra las personas y otros delitos)
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar los datos de la Unidad de Salud correspondientes a registro de los casos de lesiones físicas, violencia intrafamiliar, agresión sexual y maltrato a la niñez (ver anexo II.2) globales y por asentamiento poblacional
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar correspondientes a las actividades de prevención desarrolladas por establecimiento y asentamiento poblacional (ver anexo II.3)
<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar chequeos en el terreno para comprobar la validez y exactitud de algunos de los datos recopilados
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información desligada y no pertinente al tema de prevención de la violencia

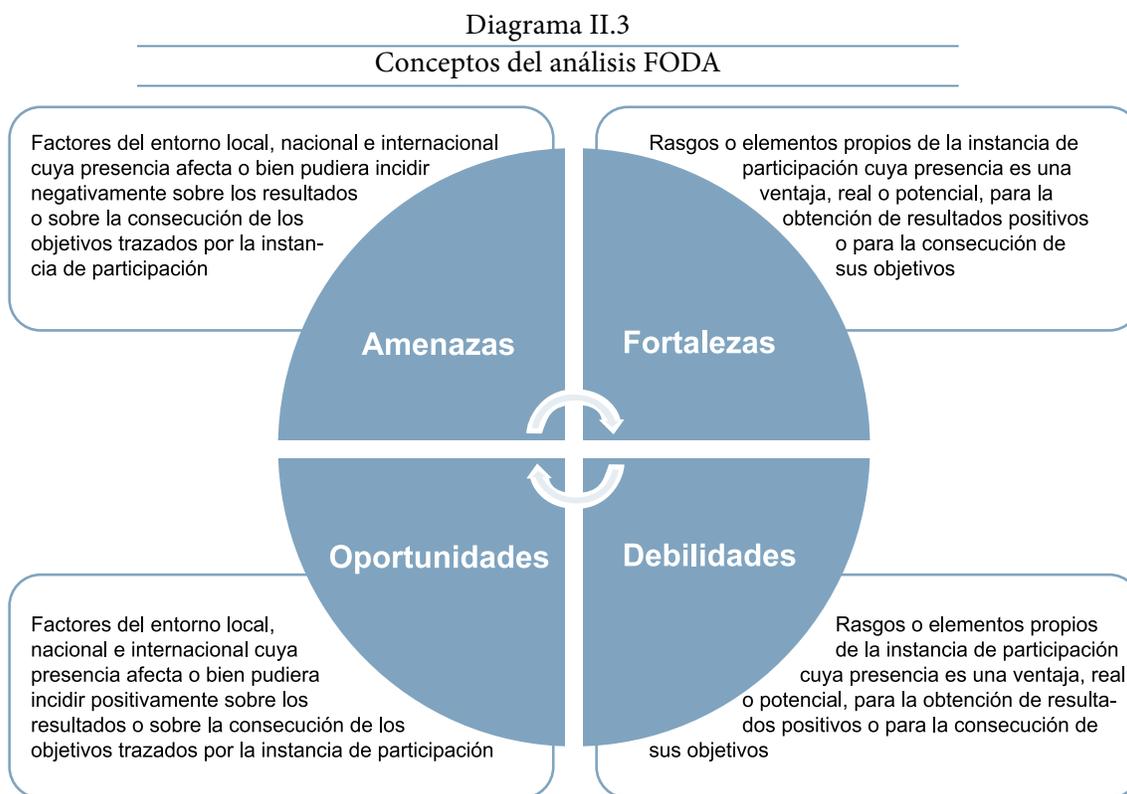
Fuente: Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010.

7. Ver Galdámez, Ernesto "Guía Metodológica de Planificación Participativa para el Desarrollo Local", estudio elaborado para el Programa CAPACIDAD 21 del PNUD, documento inédito, San Salvador, El Salvador, marzo de 2001, pp. 13

II.6 ETAPA DE FIJAR RUMBO, DEFINIR IDENTIDAD Y ORGANIZAR LA MESA INTERSECTORIAL

Como primer tarea de esta etapa, corresponde a las autoridades municipales, órganos del gobierno central, miembros de las comunidades, organizaciones de la sociedad civil y entidades de la empresa privada, reunidas en la instancia de participación, aclarar sus horizontes de lo que se va a hacer en el campo de la prevención, por qué se va a hacer y cómo se va a hacer.

Se avanza con solidez en la dirección antes señalada, haciendo el análisis estratégico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del espacio de diálogo abierto con los actores locales sobre el tema de prevención (ver diagrama II.3 y tabla II.4). Abona bastante proseguir definiendo su visión, misión, objetivo de desarrollo, nombre, logo y leyenda emblemática (ver tabla II.5). A decir verdad, tales ejercicios no se restringen a delinear el rumbo a seguir por la instancia en el mediano y largo plazo; en paralelo, contribuyen al forjamiento de una identidad propia y a inyectar un sentido de pertenencia, gracias a la compactación y unificación del grupo en torno a la búsqueda de un imaginario colectivo donde gobernantes y gobernados asumen responsabilidades compartidas.



Fuente: elaboración propia

Tabla II.4
Ejemplos del análisis FODA

NIVEL INTERNO (ÁMBITO BAJO CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN)	
Mesa Comunitaria e Intersectorial de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en el Distrito 6 de San Salvador (MEPREDISESAN)	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Principios y Valores Cristianos • Organización de niños y jóvenes • Organización comunal • Sistema de trabajo por ayuda mutua • El refuerzo escolar para niños y jóvenes • Comités de salud • Grupos cristianos en la comunidad • Apoyo a la directiva de jóvenes • Organización de los adultos mayores • Escuela de futbol 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de pandillas y maras • Venta de droga • Falta de recursos para mejorar los espacios para capacitaciones e impartir talleres • Desempleo • Pobreza • Falta de voluntad de algunos pobladores a participar en las actividades • Falta de principios y valores • El irrespeto a la niñez
NIVEL EXTERNO (ÁMBITO FUERA DEL CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN)	
Mesa de Prevención del Riesgo Social Armeniense (MEPERSA)	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. • Cultura y tradición reconocida • Organizaciones en E. U. que ayudan al municipio • Tierras agrícolas y apoyo al sector • Volcán, símbolo del país. • Ubicación estratégica. Fácil acceso • Asociaciones que promueven programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transculturación y perdida de la identidad • Mal uso de la tecnología (Internet y celulares) • Marginación y aislamiento • Baja autoestima • Mal uso de los medios de comunicación • Alienación • Deportaciones continuas de delincuentes • Tráfico de drogas. • Delincuencia • Desintegración familiar • Trata de personas • Cercanía al centro penal

Fuente: Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario, "Resultados Obtenidos en Armenia", presentación no editada de Power Point, enero 2009, diapositiva 15.

Tabla II.5
Conceptos, definiciones y ejemplos de visión, misión y objetivos de MEPREDISESAN

CONCEPTO	DEFINICIÓN	EJEMPLO
Visión	Fija el rumbo hacia dónde se desea enlazar el desarrollo a largo plazo, fundamentado en las posibilidades ofrecidas por la realidad. Su trazado responde a las interrogantes: ¿Qué y cómo queremos ser? ¿Qué deseamos lograr? ¿Cómo queremos que nos describan? ¿Cuáles son nuestros principios prioritarios? ¿Qué valores queremos que nos distingua?	“Convertir a las comunidades La Chacra, Quiñones N° 1 o Municipal, Quiñones N° 2 o Privada y Francisco Morazán del distrito seis de San Salvador, en lugares tranquilos y seguros para vivir, con oportunidades de desarrollo para sus habitantes”

Tabla II.5 (Continuación)

Conceptos, definiciones y ejemplos de visión, misión y objetivos de MEPREDISESAN

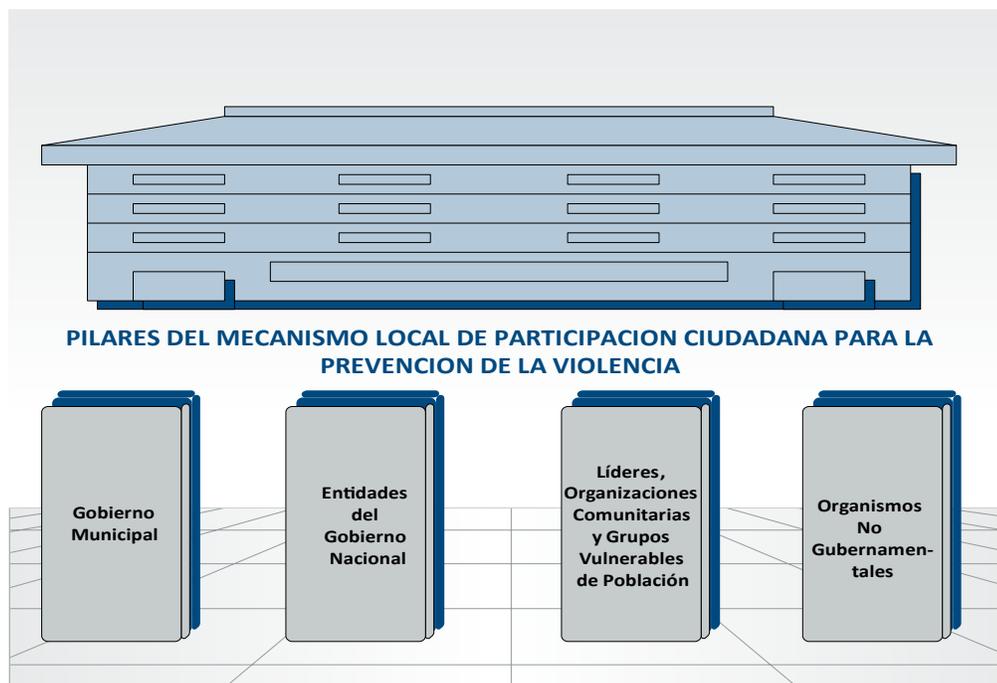
CONCEPTO	DEFINICIÓN	EJEMPLO
Misión	Representa el mandato y el rol fundamental a ser desempeñado por la entidad para cumplir a cabalidad con su visión. Para ello, se da respuesta a las preguntas de: ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? ¿Para qué lo hacemos? ¿Para quién lo hacemos? ¿A través de qué lo hacemos?	“Trabajar de manera constante, concertada y coordinada en la prevención de la violencia y la delincuencia en las comunidades, planificando acciones, gestionando recursos y ejecutando proyectos de capacitación, educación y formación para la niñez y la juventud.”
Objetivo de desarrollo	El objetivo superior, estratégico o de desarrollo define, de manera muy básica, lo que se desea alcanzar la organización en función de su visión y misión establecidas; es decir, da respuesta a la pregunta: ¿Qué se desea lograr a través del quehacer de la organización?	“Mejorar la calidad de vida en las comunidades La Chacra, Quiñones N° 1, Quiñones N° 2 y Francisco Morazán del distrito seis de San Salvador, mediante la implantación de un modelo de prevención de la violencia basado en la atención especial de la niñez y de la juventud.”
Objetivos específicos	Los objetivos específicos definen, de manera muy puntual y precisa, lo que se desea alcanzar la organización en función de su visión y misión establecidas	1) Ofrecer a la niñez y a la juventud alternativas culturales y de esparcimiento para el aprovechamiento sano y constructivo de su tiempo libre; 2) Capacitar y formar a los jóvenes para el desempeño de actividades productivas a fin de facilitar su inserción en la sociedad y de mejorar el nivel de vida de las familias; y, 3) Educar y formar a la niñez y juventud en valores con la finalidad de promover la convivencia y la paz social.”

Fuente: Elaboración propia, Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario, “Presentación del Proyecto y Resultados Obtenidos en San Salvador”, presentación no editada de Power Point, enero 2009, diapositiva 12.

Para cerrar con broche de oro la presente etapa, hay que ocuparse de animar, promover y propiciar la participación organizada de los socios potenciales identificados. Ello supone dedicarse a reclutar los representantes de las instituciones, organizaciones cívicas, iglesias, fundaciones sin fines de lucro, empresas, escuelas, asociaciones de residentes, agrupaciones comunales, comités vecinales, etc. para integrar la Mesa Intersectorial de Prevención de la Violencia y la Delincuencia de la localidad (ver diagrama II.4) – a la cual nos referiremos simplemente como Mesa de aquí en adelante. El propósito final de esta participación organizada no es en sí la instalación de una nueva estructura; la aspiración es implementar un foro o mecanismo permanente donde los diferentes actores claves de la localidad se pueden involucrar directamente – con plenos derechos de voz y voto –, en el diálogo constructivo, la identificación y la búsqueda colegiada de soluciones a los principales problemas de violencia y delincuencia del municipio.

Figurativamente hablando, a tal mecanismo de participación también se le denomina Mesa porque está concebido y sostenido por un modelo incluyente de “cuatro patas”, en alusión a las cuatro categorías de actores locales a ser en él integrados como sus principales pilares.

Diagrama II.4
Composición de las Mesa Intersectorial de Prevención de la
Violencia de la localidad



Fuente: elaboración propia

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla II.6).

Tabla II.6
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de fijar rumbo, definir identidad y organizar
la Mesa Intersectorial

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Tener paciencia, tacto y no apresurarse en la organización de la Mesa. Se debe de ir paulatinamente despertando el interés y creando conciencia entre los socios potenciales sobre la necesidad de tener un espacio más permanente para tratar el problema de la violencia y la delincuencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una amplia convocatoria y procurar la mayor asistencia de los actores locales a las jornadas dedicadas al levantamiento del análisis FODA, a efectos de ir compactando una conciencia común.
<ul style="list-style-type: none"> • Convertir a los resultados del análisis FODA en un bien intermedio para la formulación del plan, procurando en la medida de lo posible ajustarlo a los cuatro criterios fundamentales: apoyarse en los puntos fuertes, eliminar o superar las debilidades, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas.
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a las instituciones nacionales sobre la necesidad de incorporarse al trabajo de la Mesa de prevención. Hacerlo simultáneamente en tres frentes: a nivel local, a nivel departamental y a nivel central

Tabla II.6 (Continuación)

Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de fijar rumbo, definir identidad y organizar
la Mesa Intersectorial

<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un marco general de organización y normas generales de funcionamiento de la Mesa. Es conveniente establecer, de entrada y por consenso, “reglas de juego” fundamentales.
<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en pos de la institucionalización del mecanismo de participación ciudadana mediante la promulgación de una ordenanza municipal donde se reconoce el propósito, naturaleza, composición, principios y funciones de la Mesa.
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a cada institución, entidad u organización la designación formal y oficial de sus representantes permanentes en la Mesa.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una participación equilibrada y equitativa sectorial, territorial y de género entre los miembros de la Mesa
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe procurar, independientemente de cuál sector se trate, involucrar a representantes dotados del mínimo poder de decisión para asumir compromisos y para disponer de recursos para emprender acciones mancomunadas
<ul style="list-style-type: none"> • Asignar un espacio físico municipal para la instalación de la Mesa, dotándolo del equipo y mobiliario necesario para desempeñar sus funciones. Además de práctica, es una forma de visibilizar materialmente su existencia ante la ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> • Desde el mismo inicio de la instalación del espacio de concertación, debe quedar explicitada su naturaleza incluyente y democrática, subrayando la no prevalencia de jerarquías de mando o supremacía entre las entidades participantes
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las y los miembros de la Mesa en nociones y conceptos fundamentales sobre prevención de violencia y seguridad ciudadana. Esto les permite compartir un lenguaje y un conjunto de ideas homogéneas. Desde un principio se debe mantener en mente no intentar formar, al cabo de unas horas de exposición, “especialistas en la materia abordada”, sino en volver evidente e inteligible para la audiencia el qué y el para qué se les está impartiendo tal información.
<p>QUÉ NO HACER</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dejar de efectuar chequeos en el terreno para comprobar la validez y exactitud de algunos de los datos recopilados.
<ul style="list-style-type: none"> • Limitar la convocatoria a personas, organizaciones o entidades ideológicamente afines a las autoridades municipales, introduciéndole un sesgo partidista a la composición de la Mesa. Este es el camino perfecto para desaprovechar la oportunidad de establecer una agenda ampliada municipal, producto del diálogo entre fuerzas de diversa afiliación y pensamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Dejar por fuera a los representantes de los sectores salud y educación, principalmente a los de la red pública de escuelas, bachilleratos y unidades de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Descuidar la atracción y el reclutamiento de líderes del sector productivo privado

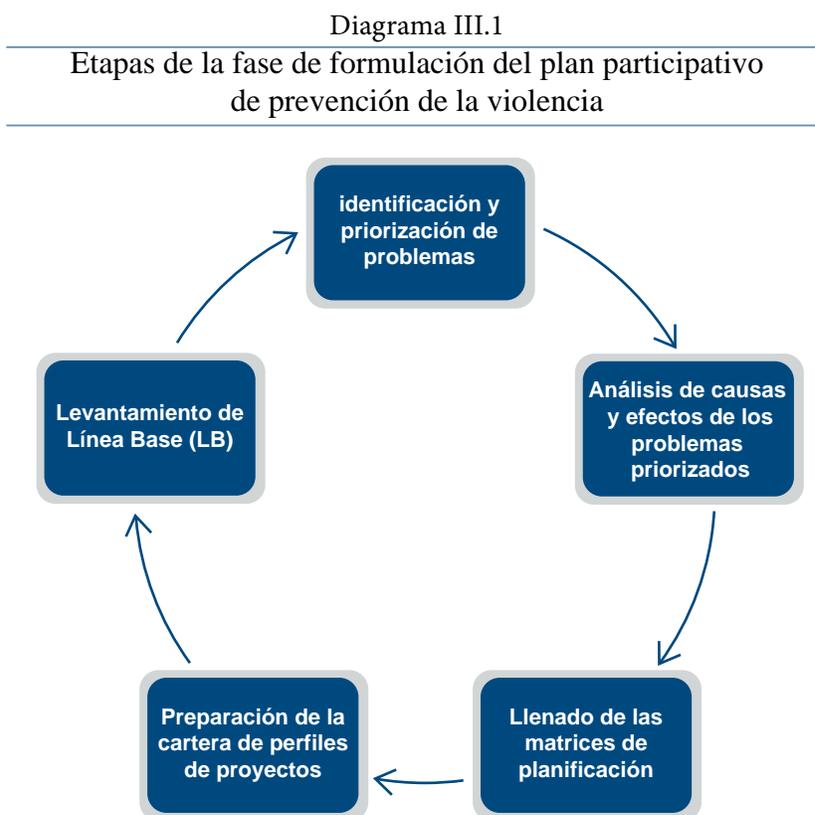
Fuente: Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010

CAPITULO III

FASE DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN

III.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FASE

Esta segunda fase del ciclo de trabajo de prevención social de la violencia a nivel local, se ocupa de la fabricación colectiva del instrumento de gestión pública donde se recogen en forma sistemática el qué, cómo, cuándo, dónde, quién y cuánto de las soluciones elegidas por los habitantes de un territorio para enfrentar los problemas prioritarios en ese campo de realidad. En el diagrama III.1 se presentan las etapas correspondientes a la construcción de ese marco orientador de la acción.



Fuente: elaboración propia

En los sucesivos apartados se irá introduciendo, de modo respectivo, una descripción analítica de cada una de las etapas identificadas. Pero antes de proceder con esa tarea, se propone un listado de verificación (checklist) compuesto por consideraciones y consejos útiles de índole general, válidos para toda la fase de formulación del plan en su conjunto (ver tabla III.1)

Tabla III.1
 Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en general
 durante la fase de formulación del plan

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar una buena comunicación en la convocatoria a los talleres de planificación participativa. Informar sobre la naturaleza del proceso, la metodología a emplearse y los resultados esperados.
<ul style="list-style-type: none"> • Formular el plan de conformidad a la dotación de recursos, capacidades instaladas, conocimientos, grado de organización y coherencia social, identidad, relaciones, niveles de educación y formación, compromiso con ideales, objetivos y metas, amplitud de los valores compartidos, disciplina y el espíritu de trabajo de los actores locales encargados de su ejecución.
<ul style="list-style-type: none"> • Precisar el rol del facilitador de las consultas ciudadanas. A él/ella no le corresponde tomar decisiones sobre ningún aspecto del contenido particular del plan, sino el de proporcionarle a la gente la información digerida para hacerle entender tanto el entramado de causas de sus problemas, como la gama de posibles salidas a su situación.
<ul style="list-style-type: none"> • Imprimir los siguientes atributos al plan: <ul style="list-style-type: none"> - Redactado en lenguaje sencillo, claro y comprensible - Establece con absoluta claridad los objetivos perseguidos y los resultados o cambios esperados de su implementación. - Queda al descubierto y completamente evidenciada la relación entre los problemas a ser resueltos con los actividades y proyectos identificados como solución - Incluye únicamente información relevante. El documento no se rellena con una cantidad excesiva de datos, cifras y apartados - Estructura de contenido: objetivos generales y específico; problemas priorizados por área de intervención; matrices de planificación y perfiles de proyectos seleccionados; y, programación financiera del período
<ul style="list-style-type: none"> • Trazar los próximos pasos a seguir. El documento del plan, en su calidad de herramienta de gestión pública, consignará en forma resumida una batería de sugerencias, recomendaciones, consejos y orientaciones a tener en cuenta sobre cómo “arrancar motores” o por dónde se debe empezar el trabajo, cuáles esfuerzos son críticos para mantener en movimiento la energía social, etc.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Formular un nuevo plan mientras no se haya evaluado el anterior
<ul style="list-style-type: none"> • Dejar de capacitar a los actores estratégicos en el arte de relacionarse de manera constructiva, de crear confianzas y de mediar conflictos

Fuente: Galdámez, Ernesto, "Articulando Lo Local con Lo Regional: Protocolo de Pautas Conceptuales y Metodológicas para Ciclos de Planificación Participativa Municipal", estudio patrocinado por PROMUDE/GTZ, San Salvador, julio/2008, pp. 43-50

III.2 ETAPA DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Como preámbulo de esta etapa, se celebra un taller en pleno con la Mesa donde se comparte, socializa, explican, interpreta y discute la información primaria y secundaria recolectada en la fase anterior. En seguida, se le solicita a los participantes enumerar cuáles son, a su juicio, los principales problemas o situaciones apremiantes vividas en su localidad en materia de seguridad ciudadana, violencia y crimen, a las cuales es preciso darle un tratamiento preventivo. Un procedimiento grupal empleado para generar un expedito primer listado de ellas, es la técnica conocida como “Lluvia de Ideas: decir y expresar libremente cuanto se les viene a la cabeza”. Lo crucial es lograr acumular la mayor cantidad de ideas sobre la pregunta-guía, sin sujetarse a un orden preestablecido.

Tabla III.2
Matriz para la priorización de problemas

CRITERIO	DEFINICIÓN	CATEGORÍAS DE PONDERACIÓN	
Extensión	Se refiere a la proporción de asentamientos poblacionales afectados por el problema	<ul style="list-style-type: none"> Muy Alta: afecta a todos los asentamientos poblacionales = 8 puntos Baja: afecta a una minoría de asentamientos poblacionales = 3 puntos 	<ul style="list-style-type: none"> Alta: Afecta a la mayoría de asentamientos poblacionales = 5 puntos Muy baja: Afecta a un asentamiento poblacional en particular = 1 punto
Intensidad en grupos vulnerables	Indica el grado o fuerza de manifestación del problema en grupos vulnerables (mujeres, niños (as), jóvenes o ancianos)	<ul style="list-style-type: none"> Muy Alta: afecta a todos los grupos vulnerables = 8 puntos Baja: afecta a 2 grupos vulnerables = 3 puntos 	<ul style="list-style-type: none"> Alta: afecta a 3 grupos vulnerables = 5 puntos Muy Baja: afecta a 1 grupo vulnerable = 1 punto
Urgencia	Plantea cuán apremiante es hallar la solución a la dificultad analizada	<ul style="list-style-type: none"> Muy Alta: su solución es un asunto de vida o muerte, se requiere atender de inmediato = 8 puntos Baja: su solución puede esperar más de un año = 3 puntos 	<ul style="list-style-type: none"> Alta: su solución puede esperar por unos meses más = 5 puntos Muy Baja: su solución puede esperar tres años o más = 1 punto
Factibilidad	Posibilidades reales de resolverse el problema identificado, tomando en cuenta los recursos financieros, técnicos, humanos y materiales de los actores locales	<ul style="list-style-type: none"> Muy Alta: los recursos disponibles son abundantes, sin limitaciones = 8 puntos Baja: hay pocos recursos disponibles = 3 puntos 	<ul style="list-style-type: none"> Alta: los recursos disponibles son adecuados en cantidad y calidad = 5 puntos Muy Baja: hay una gran escasez de recursos disponibles = 1 punto
Presencia organizacional	Cantidad de entidades trabajando dentro del municipio con una oferta especializada de servicios a la población para enfrentar el problema enunciado	<ul style="list-style-type: none"> Muy Alta: 10 o más entidades trabajando en el tema = 8 puntos Baja: de 2 a 5 entidades trabajando en el tema = 3 puntos 	<ul style="list-style-type: none"> Alta: de 6 a 10 entidades trabajando en el tema = 5 puntos Muy Baja: hay por lo menos una entidad trabajando en el tema = 1 punto
Tendencia	Tendencia: dirección en el tiempo mostrado por el comportamiento del problema	<ul style="list-style-type: none"> Agravamiento: muestra un rápido crecimiento = 8 puntos Estabilización: sigue igual = 3 puntos 	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro: va aumentando progresivamente = 5 puntos Mejoría: va reduciéndose = 1 punto

Fuente: elaboración propia

Luego, cuando se haya completado la discusión y se tenga el listado o inventario de principales problemas, es momento de entrar a su priorización para tomar decisiones entre diferentes opciones; es decir, ordenarlos conforme a una escala de importancia, de mayor a menor grado, después de haberlos valorado y comparado entre sí, utilizando ciertos criterios explícitos. Esto es así porque hay necesidad, por razones de eficiencia y eficacia, de concentrarse en los problemas claves, dada la natural escasez de recursos para hacerlo. Para ello, se recurre al expediente de llenar una matriz de 6 columnas con la información pertinente manejada colectivamente por la gente respecto a la realidad concreta de su localidad, a efectos de lograr arribar a la decisión requerida. A tal efecto, se va ponderando cuantitativamente cada problema según los criterios en ella contenidos, asignándoles respectivamente los valores establecidos por categoría (ver tabla III.2). Al final se hace una suma aritmética de los resultados (ver anexo III.1).

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla III.3).

Tabla III.3
Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de identificación y priorización de problemas

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Repasar, visitar y afianzar los conceptos elementales en torno a la prevención social de la violencia y la delincuencia (ver recuadro I.2).
<ul style="list-style-type: none"> • Durante “la lluvia de ideas”: i) cada opinión expresada por los participantes se mantendrá anónima pero será registrada sintéticamente en una tarjeta por el facilitador, utilizando la menor cantidad de palabras posible; ii) en cada tarjeta se escribirá una idea por separado; iii) antes de colocar la tarjeta en la pizarra, se leerá correspondientemente su redacción a quién la aportó, a efectos de validar su contenido; y, iv) se difiere para un momento posterior si alguien quiere dar una crítica o disenso de la opinión vertida.
<ul style="list-style-type: none"> • Al haber empate en el puntaje total acumulado por dos o más problemas, el facilitador procurará formar consenso entre los participantes a través de la discusión razonada. Por lo general, este intercambio de ideas suele propiciar el acercamiento de las posiciones divergentes. No obstante, cuando los participantes no logren ponerse de acuerdo, se zanan las diferencias por el método de decidir las cosas por mayoría simple, votando a mano alzada
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Abordar en la discusión aquellos problemas de naturaleza estructural o nacional cuya solución escapa a los esfuerzos o recursos del municipio

Fuente: elaboración propia

III.3 ETAPA DE ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMAS PRIORIZADOS

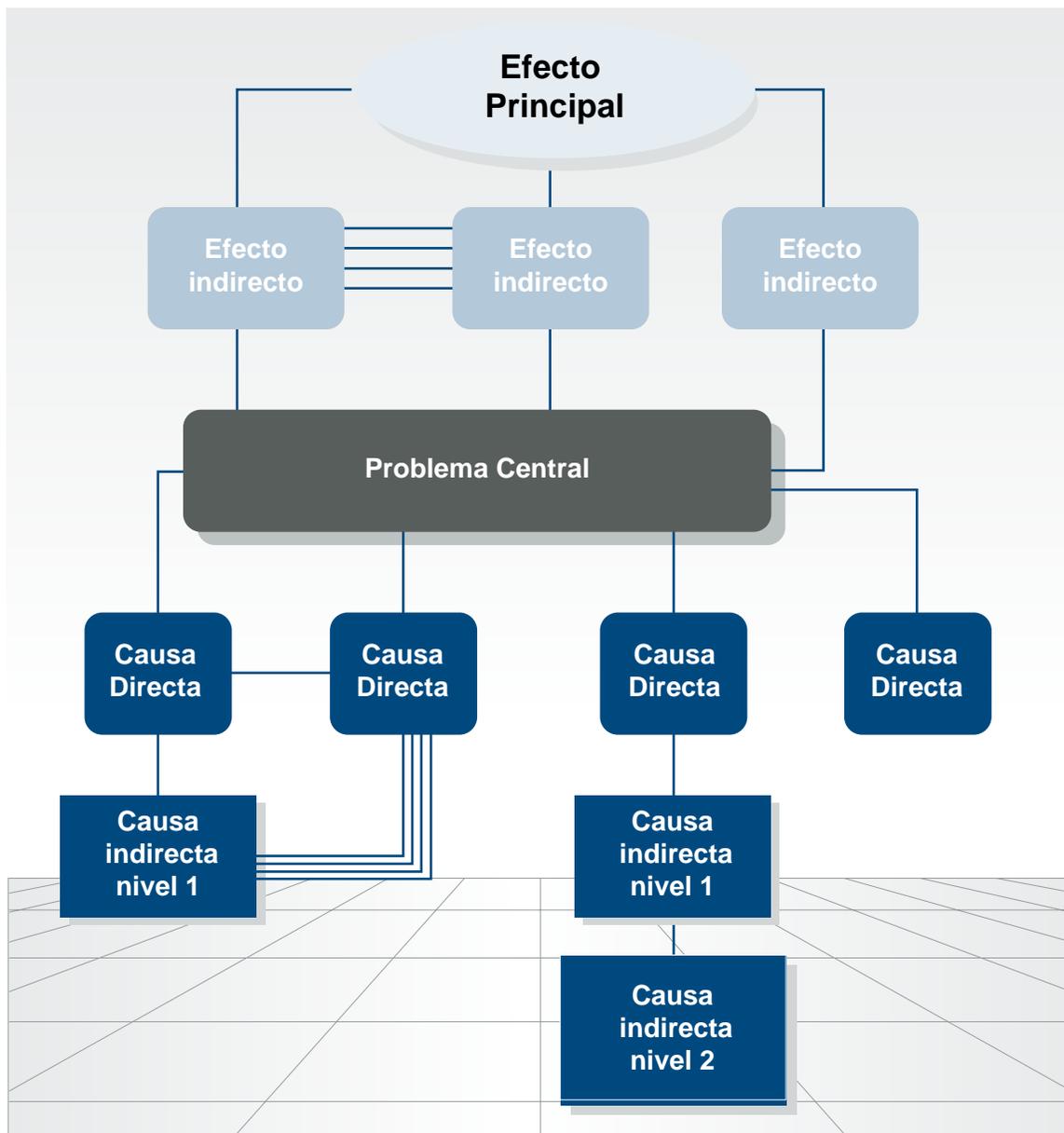
El siguiente paso tras la priorización de problemas a ser contemplados por el plan, es diagramar, con los miembros de la Mesa, los diferentes elementos a las cuales se puede razonablemente atribuir el origen de cada situación actual por resolver (ver tabla III.4). De manera complementaria, se delimitan los efectos más relevantes de ellas derivados (ver tabla III.4). Como subproducto de lo anterior, se empiezan a visualizar preliminarmente cuáles pudieran ser las medidas o líneas de acción a emprender para resolver la situación objeto de escrutinio.

Una técnica a menudo empleada en esta etapa para conducir la dinámica participativa, se denomina⁸ “Árbol de Problemas” (ver diagrama III.2). En términos figurados, el “tronco” es el núcleo del problema identificado; “las raíces” representan las causas más significativas del problema, pudiéndose distinguir entre ellas varios grados de profundidad en su origen; y, “las ramas” simbolizan gráficamente los efectos principales del problema, pudiéndose también distinguir entre ellas varios niveles en su magnitud o extensión.

8. Ver Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa a Distancia de Formación, Asistencia Técnica, Información y Trabajo en Red en apoyo al Desarrollo Local (Programa DelNet), “Metodología del Marco Lógico (MML)”, Unidad Didáctica 6: Planes Estratégicos II (Programas y Proyectos), fotocopia sin fecha de publicación, pp. 5-6.

Este procedimiento de ir construyendo el todo a partir de encajar las ideas individuales de los participantes dentro de una misma lógica, aparte de ilustrar gráficamente con mucha simplicidad los entrelazamientos y vinculaciones internas entre los factores relevantes del problema, posibilita a su vez empezar a visualizar las probables medidas de solución, ya fueren orientadas a combatir los efectos del problema, o bien a atacar una o varias causas del problema.

Diagrama III.2
Árbol de Problemas



Fuente: elaboración propia

Tabla III.4
Ejemplo de análisis de problema: causas y posibles soluciones
de MEPERSA

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Desintegración familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Irresponsabilidad en las parejas • Migración • Machismo • Extrema pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación en valores • Baja autoestima como individuos • Adopción de patrones de conducta propensos a la violencia y la delincuencia • Almacigo para el reclutamiento de pandillas juveniles
Limitado acceso a espacios recreativos para niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> • La alcaldía no ha programado fondos para invertir en este rubro • Las comunidades asistentes a los cabildos abiertos no han demandado esta clase de proyecto como prioridad 	<ul style="list-style-type: none"> • No canalización sana de energía • Desaprovechamiento del tiempo libre en usos constructivos • Oportunidad de vagancia y aprendizaje de malos hábitos y vicios
Alcoholismo y tabaquismo prematuro en jóvenes escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de modelos familiares aprendidos • Abundancia de centros de ventas sin control 	<ul style="list-style-type: none"> • Propensión a conductas violentas y a meterse en problemas • Deterioro de la condición física y de la salud. • Establecimiento de relaciones con delincuentes
Presencia de maras y pandillas	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración familiar por migraciones • Deserción escolar • Falta de supervisión de los padres de familia • Falta de orientación y canalización sana de energías 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de víctimas de asaltos y robos • Clima de inseguridad ciudadana • Extorsiones y robos • Cierre de negocios y fuentes de empleo • Desintegración social
Escasas oportunidades de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Relativo bajo número de empresas domiciliadas en la localidad • Bajo número de proyectos de inversión productiva no agropecuaria • Débil espíritu de empresa y pocos proyectos de autoempleo • La oferta de mano de obra no está cualificada para la demanda laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Frustración, pesimismo y desesperación • Proliferación del sector informal de la economía • Bajos niveles de ingresos • Bajo nivel de bienestar social • Aumento de la delincuencia y de los crímenes contra la propiedad.

Fuente: Elaboración propia y Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario, "Presentación del Proyecto y Resultados Obtenidos en San Salvador", presentación no editada de Power Point, enero 2009, diapositiva 12

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla III.5)

Tabla III.5
Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de análisis de causas y efectos de problemas priorizados

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> Las tres preguntas-guías del análisis de problemas son: i) en su opinión, ¿cuáles son aquellas circunstancias, condiciones o factores cuya presencia nos ayuda a entender racionalmente por qué existe el problema analizado?; ii) ¿cuáles son los principales daños, molestias o perjuicios ocasionados por el problema analizado?; y, iii) ¿cuáles pudiesen ser algunas medidas, líneas de acción o proyectos destinados a resolver el problema analizado? Asegurar que los facilitadores posean un adecuado nivel de conocimientos teórico-conceptual en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia. De lo contrario, su deficiencia se manifestará en la diagramación lógica de los distintos niveles de causas y efectos. Esto podría ocasionar una crisis de credibilidad entre los participantes sobre la seriedad técnica del proceso en el cual se están involucrando.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> Enunciar incorrectamente los problemas. Se suele confundir su existencia con la negación o falta de algo. Por ejemplo, no es lo mismo enunciarlo como “falta de instalaciones deportivas”, a exponerlo como “limitado acceso a instalaciones deportivas para el empleo sano del tiempo libre de jóvenes”. El problema debe plantearse de tal forma que permita encontrar varias alternativas de solución.

Fuente: elaboración propia

III.4 ETAPA DE LLENADO DE MATRICES DE PLANIFICACIÓN

Con base a las alternativas de solución preliminarmente planteadas en la etapa anterior, y tras revisar y echar un vistazo al catálogo de cuáles podrían ser algunas intervenciones municipales por área de prevención (ver recuadro III.1), se terminan de identificar y aterrizar las acciones y proyectos destinados a enfrentar los problemas prioritarios (ver diagrama III.3). Esto significa estructurar el contenido mismo del plan mediante el llenado de las matrices de planificación. Ellas son una herramienta donde se reúnen y vacían todos los datos requeridos para configurar el contenido específico de cada propuesta en particular, aunque sea todavía a un nivel grueso de precisión, a saber:

- i. Acciones
- ii. Responsable de ejecución
- iii. Localización
- iv. Calendario de ejecución
- v. Fuente de recursos y costos aproximados
- vi. Observaciones (ver diagrama III.4 y anexo III.1)

Diagrama III.3
Soluciones planteadas para los problemas priorizados en MEPEPSA



Fuente:
Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario, "Presentación del Proyecto y Resultados Obtenidos en Armenia", presentación no editada de Power Point, diapositiva 22

Recuadro III.1
Áreas de prevención comunal

- Medidas para reforzar la socialización familiar
 - Apoyo a familias mono-parentales pobres
 - Creación con miembros de la familia de comisiones de apoyo a niños que sufren de situaciones familiares difíciles.
- Medidas para reforzar la socialización en las escuelas
 - Introducción de formas de mediación de conflictos en las escuelas.
 - Campañas de prevención sistemáticas sobre drogas, alcoholismo y portación de armas.
 - Charlas escolares para explicar el trabajo de la Policía y el problema de la delincuencia juvenil.
 - Participación de los padres en la gestión de la escuela e utilización de las escuelas como centros de encuentro para los barrios.
- Medidas destinadas a los barrios
 - Lucha activa contra los dealers barriales y sus protectores.
 - Involucrar a los dirigentes barriales en la acción con la policía
- Medidas a favor de la seguridad de las mujeres
 - Realización de “auditorías de seguridad” por y para mujeres
 - Asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar y de violación
 - Inserción de los hombres en las campañas contra la violencia intrafamiliar
- Medidas a favor de la socialización de los jóvenes
 - Programas específicos de educación dirigidos a jóvenes que han abandonados la escuela o son analfabetas.
 - Construcción de infraestructura de deportes y programas masivos de deporte apoyados por monitores y ligados a instituciones del deporte.
 - Creación de consejos comunales de jóvenes para tratar sus problemas y en particular la delincuencia de jóvenes.
 - Campaña masiva contra el abuso de drogas
 - Desarrollo de teatro y actividades culturales para jóvenes
 - Visita organizada de cárceles, tribunales y comisarías de policía y reformatorios y discusiones con el personal y los ocupantes.
 - Programa de radio/TV/Internet sobre delincuencia de jóvenes por y para jóvenes
 - Creación de formas de aprendizaje flexible para el trabajo y de trabajo part-time.
 - Creación de brigadas de jóvenes auxiliares de la policía.
- Medidas de justicia alternativa
 - Creación de sanciones alternativas como trabajo comunitario
 - Creación de asesoría jurídica múltiple en barrios populares
 - Creación de tribunales vecinales

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, programa Ciudades más Seguras, “PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD”, documento no editado, sin fecha ni lugar de publicación, pp. 14 y 15

Recuadro III.1 (continuación)

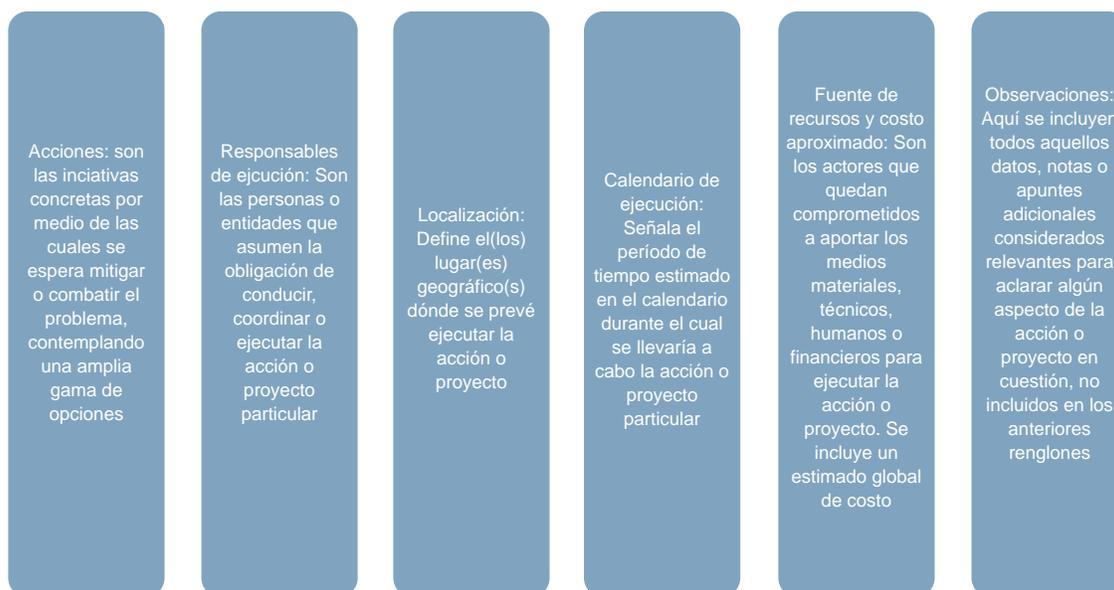
Áreas de prevención comunal

- Medidas para acercar la policía a la población
 - Creación de oficiales de policía de proximidad
 - Encuentro regular de la policía con las autoridades locales e intercambio de información procesada.
 - Diseño de un mapa comunal de la delincuencia cruzada con variables sociales.
 - Formas de imputabilidad de la policía frente a la población
 - Ajuste de las estructuras administrativas policiales a las estructuras comunales.
- Medidas que conciernen la percepción de la inseguridad
 - Campaña de información regular, objetiva y en concertación con los medios de comunicación
 - Campaña de análisis de las causas de la delincuencia.
 - Divulgación de los éxitos en materia de prevención
 - Divulgación de las estructuras de ayuda a las víctimas de la violencia.
 - Divulgación de la Efectividad de la lucha contra la impunidad
 - Campaña contra la estigmatización de los grupos sociales, de los barrios etc.

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, programa Ciudades más Seguras, “PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD”, documento no editado, sin fecha ni lugar de publicación, pp. 14 y 15

Diagrama III.4

Renglones de las matrices de planificación



Fuente: elaboración propia

En virtud de asumir metodológicamente el proceso participativo de prevención local la premisa de la focalización, a continuación en la tabla III.6 se comparten algunos criterios para elegir los asentamientos poblacionales de intervención del plan, con base a un sistema de ponderación que permite establecer una jerarquización objetiva o de fácil construcción en el terreno, con la información primaria proporcionada por los habitantes (ver anexo III.3).

Tabla III.6
Criterios de selección de los asientos poblacionales de intervención
del plan participativo de prevención local de la violencia
y la delincuencia

CRITERIO	DEFINICIÓN	PONDERACIÓN MÁXIMA
Libre desplazamiento	Los territorios de intervención son aquellos donde los promotores del plan pueden entrar, salir, desplazarse y trabajar en un ambiente de relativa seguridad física personal. Si los facilitadores deben pedir permiso o pagar “renta” a los miembros de las pandillas para circular en la comunidad, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de cero puntos; de lo contrario, se le asignan 5 puntos.	5
Hay interlocutor legítimo con quién dialogar y coordinar esfuerzos	Hay una organización comunitaria activa, en funcionamiento, con capacidad de convocatoria y movilización de los vecinos. Si la hay, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de 3 puntos; de lo contrario, se le asignan cero puntos.	3
Plataforma física mínima	La comunidad dispone de o tiene acceso a infraestructura, equipamiento social o espacios públicos donde se puedan organizar y llevar a cabo actividades de prevención de la violencia y delincuencia, principalmente con niños, niñas y jóvenes. Si esa es la situación, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de 3 puntos; de lo contrario, se le asignan cero puntos.	3
Corresponsabilidad ciudadana	La disposición manifiesta de la organización comunitaria y de los vecinos a involucrarse y a participar activamente en el ciclo de planificación de las actividades de prevención de la violencia y delincuencia. Si esa es la situación, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de 3 puntos; de lo contrario, se le asignan cero puntos.	3
Apertura al acompañamiento policial	La disposición manifiesta de la organización comunitaria a trabajar de la mano y a coordinar las actividades de prevención de la violencia y delincuencia con la PNC, en el entendido de estar la corporación adoptando un enfoque de policía comunitaria y de proximidad con la población. Si esa es la situación encontrada, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de tres puntos; de lo contrario, se le asignan cero puntos.	3
Acumulación de inversiones hechas y capitalización de experiencias	En el pasado reciente o en la actualidad, hubo o hay iniciativas, proyectos o planes de prevención de la violencia y delincuencia en marcha, promovidos por OG´s u ONG´s. Si esa es la situación, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de 3 puntos; de lo contrario, se le asignan cero puntos.	3
Eficiencia y maximización de beneficios	La racionalidad económica en el uso de los recursos de los proyectos, impone beneficiar a la mayor cantidad posible de personas empleando el monto de inversión disponible. Para aplicar este criterio se estimará la población residente por comunidad identificada. Si el resultado es mayor al promedio del conjunto de comunidades de una zona, distrito o región de referencia, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de 5 puntos; en cambio, si el resultado es menor al promedio de referencia, entonces la ponderación otorgada a la comunidad en cuestión es de 2 puntos.	5

Fuente: elaboración propia

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla III.7)

Tabla III.7
Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de llenado de matrices de planificación

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Para inspirar la solución creativa de problemas, siempre es útil echar un vistazo a las experiencias exitosas y buenas prácticas ensayadas en otras localidades o países (ver recuadro III.1)
<ul style="list-style-type: none"> • A cada problema priorizado le puede corresponder una o más matrices de planificación, dependiendo del número de acciones o proyectos propuestos
<ul style="list-style-type: none"> • Contrarrestar con cifras y datos la propensión natural de la gente a pedir e identificar en el portafolio de inversiones, única y exclusivamente obras de infraestructura física, procurando un balance de las acciones y proyectos orientadas a la formación de capital social y a la prevención a nivel individual, familiar o comunitario
<ul style="list-style-type: none"> • Trazar los próximos pasos a seguir. El documento del plan, en su calidad de herramienta de gestión pública, consignará en forma resumida una batería de sugerencias, recomendaciones, consejos y orientaciones a tener en cuenta sobre cómo “arrancar motores” o por dónde se debe empezar el trabajo, cuáles esfuerzos son críticos para mantener en movimiento la energía social, etc.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear sin realismo los resultados iniciales esperados de un plan de prevención social de la violencia y la delincuencia. No se puede pretender resolver a corto plazo las múltiples y complejas causas del problema de la violencia y la delincuencia, sino tan sólo contribuir a mejorar progresivamente la convivencia pacífica ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> • Proponer resultados esperados cuya concreción requieren recursos, habilidades, capacidades instaladas, mecanismos y sistemas no disponibles para los actores responsables de volver realidad lo planificado
<ul style="list-style-type: none"> • Caer en el error de sobrevalorar el grado de integración, cohesión y articulación prevaleciente entre las autoridades, instituciones y comunidades para trabajar juntos alrededor de un plan de prevención

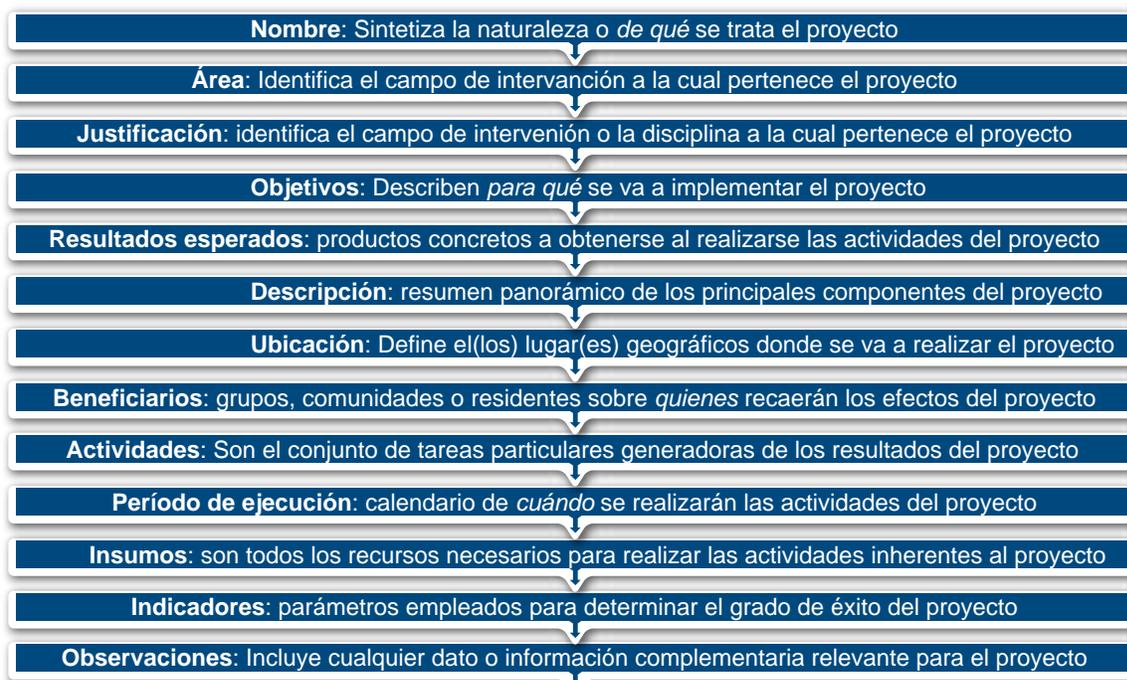
Fuente: elaboración propia

III.5 ETAPA DE PREPARACIÓN DE CARTERA DE PERFILES DE PROYECTOS

Las acciones incluidas en las matrices de planificación como solución a los problemas priorizados, le funcionan al plan de prevención como ruedas al carro; por su intermedio, éste último se mueve en dirección del cumplimiento de los objetivos trazados. Así de simple. No obstante, con frecuencia, una muy buena proporción de esas acciones se suelen dejar indicadas de manera muy vaga, simplemente a nivel de enunciado o idea elemental; es preciso darles sistemáticamente más valor agregado en términos de pensamiento, cuerpo y forma antes de proceder a su implementación. Para ello, es menester recopilar la información necesaria para completar los rubros correspondientes a los datos generales y especificaciones – nombre, justificación, objetivos, resultados esperados, descripción, ubicación, beneficiarios, actividades, período de ejecución, insumos, monto e indicadores (ver diagrama III.5) – de cada perfil de proyecto por área de intervención seleccionada, a través de cuya ejecución se le estaría dando vida a todo el plan de prevención (ver diagrama III.6).

Diagrama III.5

Datos generales y especificaciones de las fichas de proyectos



Fuente: Organización Internacional del Trabajo, Programa DelNet, "Curso de Formación a Distancia. Módulo 3: Planificación Estratégica del Desarrollo Local, Unidad didáctica 6: Planes Estratégicos II (programas y proyectos)", fotocopia sin fecha de publicación, pp. 11-25

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla III.8)

Tabla III.8

Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa de preparación de cartera de perfiles de proyectos

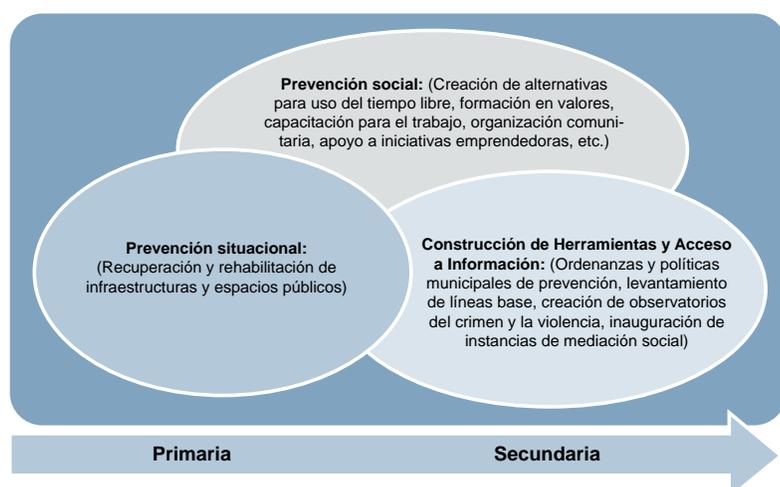
QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el Plan algunas acciones o proyectos⁹ "detonantes", factibles de ser ejecutados en el corto plazo, gracias a los cuales se puedan lograr algunas "victorias rápidas", dándole credibilidad al proceso entre la población. El facilitador, auxiliándose de especialistas institucionales locales, revisará, ampliará, corregirá, completará y mejorará cada rubro de información de las fichas de proyectos, una vez la Mesa haya concluido con su formulación. El borrador final de la cartera de perfiles de proyectos se socializará, revisará, analizará y discutirá con la Mesa en pleno para su efectiva devolución y validación.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> Dejar de capacitar a los miembros de la Mesa en al menos la formulación de proyectos a nivel de pre-factibilidad

Fuente: elaboración propia

9. Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (PNUMA), "Manual de Planificación para la Agenda 21 Local. Una Introducción a la Planificación para el Desarrollo Sostenible", fotocopia sin fecha de publicación, op. cit, pp. 103-105.

Diagrama III.6

Ejemplos de los distintos tipos de proyectos de prevención impulsados en residencial Altavista, Distrito seis de San Salvador y Municipios de Armenia e Izalco



Fuente: Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario

salientes de la situación inicial con respecto a los objetivos o resultados esperados de la intervención.

III.6 ETAPA DE LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE

Esta etapa se encarga de diseñar y aplicar el instrumento técnico a través del cual se podrán medir y determinar, por comparación, los principales cambios ocurridos – tanto en términos cuantitativos como cualitativos, así como intencionales y no intencionales – en la situación de seguridad ciudadana de un determinado espacio geográfico o grupo poblacional, como consecuencia directa de las acciones y proyectos a ser ejecutados en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. La Línea Base (LB)¹⁰, además de “tomar una fotografía socio-espacial” de la población objetivo antes de la implementación del plan de prevención, esboza la dinámica del contexto, reseñando clara y concretamente los rasgos

Cuadro III.1

Denuncias ciudadanas interpuestas en la delegación de la PNC, por comunidad de intervención del proyecto, según tipo de delito, durante 2008, distrito seis, municipio de San Salvador

Delitos denunciados	Comunidades			TOTAL	
	Francisco Morazán	La Chacra	Quiñónez Privado y Municipal	No.	%
Delitos contra el patrimonio					
Extorsión	0	0	2	2	2.94
Receptación	0	0	7	7	10.29
Robo	0	3	1	4	5.88
Secuestro	0	3	1	1	1.47
Sub Total	0	3	11	14	20.58
Delitos contra las personas					
Amenazas	1	0	2	3	4.41
Atentado de homicidio	0	0	1	1	1.47
Daños	0	1	0	1	1.47
Homicidio	0	1	7	8	11.76
Lesiones	1	0	5	6	8.82
Violencia intrafamiliar	0	0	2	2	2.94
Sub Total	2	2	17	21	30.88
Otros delitos					
Agrupaciones ilícitas	2	9	20	31	45.58
Tenencia/portación ilegal de armas de fuego	0	0	2	2	2.94
Sub Total	2	9	22	33	48.52
Gran Total	4	14	50	68	100.00

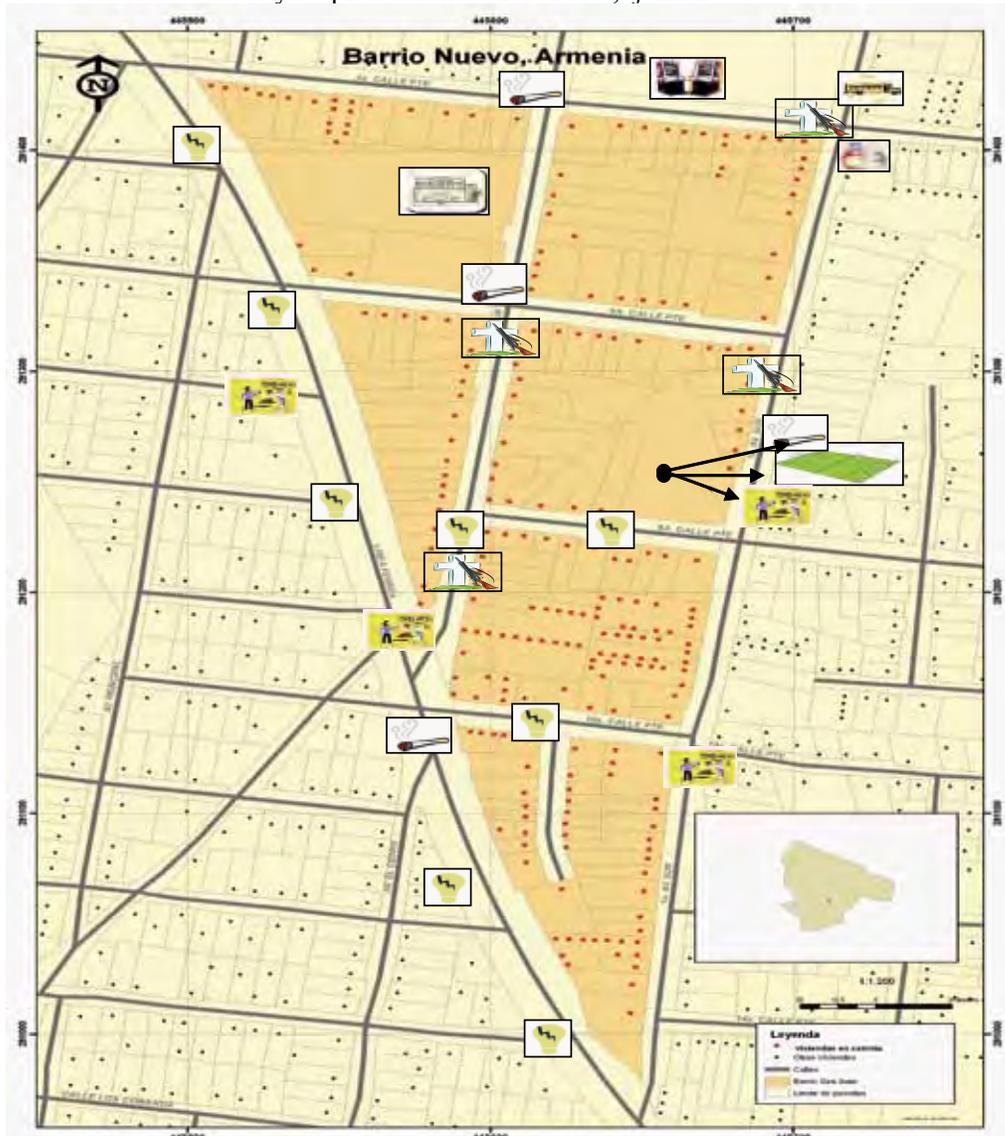
Fuente: Delegación San Jacinto de la PNC en San Salvador, “Control de Denuncias y Detenciones Realizadas por Diferentes Delitos en el Municipio de San Salvador correspondiente al año 2008”

10. Ver Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos FIDA para la Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe (PREVAL), “LOS ESTUDIOS DE BASE.

Una entre varias vías para el levantamiento de la LB es el uso combinado y complementario de tres componentes. El primero es el análisis de las estadísticas oficiales sobre la incidencia delincinencial – datos duros, por así llamarlos – registradas por la delegaciones, sub-delegaciones y puestos de la Policía Nacional Civil (PNC), deteniéndose a examinar los delitos denunciados, clasificados según zona geográfica y según su móvil o motivo (ver cuadro III.1 y anexo II.3).

Mapa III.1

Barrio Nuevo, municipio de Armenia: factores de riesgo y de protección sociocultural, julio 2009



Fuente: Elaboración participativa con los miembros de MEPERSA con base al mapa catastral de la comunidad proporcionado por la alcaldía municipal de Armenia

El segundo componente de la LB son los mapas parlantes de factores de riesgo y de prevención sociocultural (ver anexo III.4). Estos son un croquis donde se representan gráficamente las calles, los pasajes y el equipamiento de infraestructura física pública del asentamiento humano en cuestión. Sobre ellos se colocan íconos para señalar la ubicación espacial de factores de peligrosidad e inseguridad para los vecinos, así como también toda aquella situación, condición o circunstancia de un asentamiento poblacional cuya presencia ayuda a modular, frenar o disminuir las probabilidades de los ciudadanos de sufrir un acto de violencia o delincuencia (ver mapa III.1). Los mapas parlantes se construyen de forma participativa con líderes o liderezas de la comunidad y con referentes de instituciones con presencia permanente en la localidad, cuya experiencia particular, posición o rol dentro de la colectividad los convierte en una fuente confiable y calificada de datos (ver mapa III.1).

Por último, la construcción de la LB se lleva a cabo mediante una encuesta de hogares, levantada en muestra representativa de los habitantes (ver anexo III.2), a partir de la cual se puedan extraer inferencias estadísticamente válidas sobre el universo estudiado. Su propósito es recabar información primaria relativa a hechos, comportamientos y opiniones de las personas residentes en los temas de percepción de inseguridad ciudadana, victimización, organización comunitaria y actividades de prevención de la violencia y la delincuencia (ver anexo III.3).

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla III.9).

Tabla III.9
Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer durante la etapa
de levantamiento de la LB

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir el encubrimiento de diferencias territoriales dentro de grandes agregados numéricos, separando por asentamiento poblacional los datos de denuncias ciudadanas registrados durante un período y calculando las respectivas tasas por 100,000 habitantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Para lograr una buena representatividad de la muestra, utilizar el número de viviendas por ubicación física en calles y pasajes, como base ponderativa de distribución
<ul style="list-style-type: none"> • Para efectos de seguridad de desplazamiento territorial y de disminuir la tasa de negación de los hogares para contestar el cuestionario, reclutar y capacitar a jóvenes residentes de las comunidades de intervención para formar el equipo encuestador.
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger los derechos de los y las entrevistadas a través de la entrega de toda la información necesaria para decidir con entera libertad, si participa o no en el estudio.
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la confidencialidad de la información proporcionada por los y las entrevistadas, haciendo la encuesta anónima, bloqueando de este modo la posibilidad material de conectar los datos recabados con la identidad del informante.
<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar chequeos en el terreno del asiento poblacional para comprobar la exactitud de la cartografía disponible, determinando en cuáles de los lotes hay construcciones de habitación – al margen de si son casas independientes, apartamentos, ranchos, chozas o casas improvisadas –, y cuáles están deshabitados.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar a las estadísticas de la PNC como si éstas recogieran con fiabilidad y exactitud todos y cada uno de los crímenes sucedidos en un determinado micro-territorio, durante cierto período de tiempo. El sub-registro de los hechos delictivos y de violencia en las estadísticas oficiales, es un fenómeno extensamente documentado. Sin embargo, ellas son variables proxy o variables sustitutas que al menos nos permiten tener una noción cuantitativa aproximada de la situación imperante de seguridad pública.

Fuente: elaboración propia

CAPITULO IV

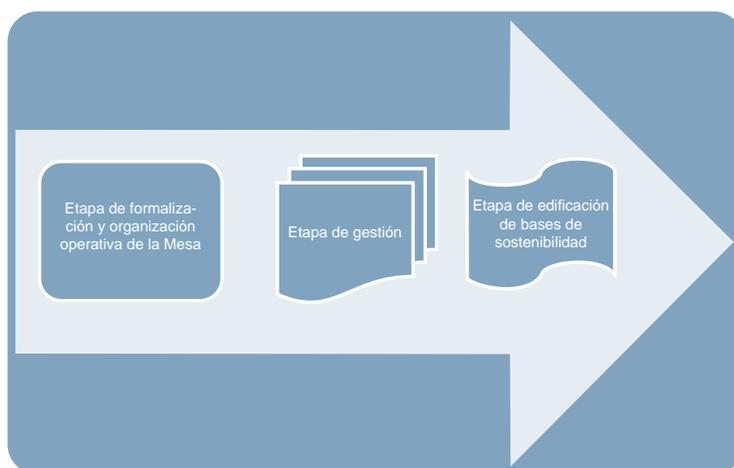
FASE DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN

IV.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FASE

En esta tercera fase del ciclo de trabajo participativo de prevención de la violencia y la delincuencia, las acciones y proyectos contemplados en el documento del plan van siendo puestos en marcha de conformidad a su programación en el calendario, pasando del papel a las obras mediante la correspondiente asignación de recursos y de la coordinación de los esfuerzos organizacionales. Dicha operación parte del afinamiento, calibración y adecuación de la instancia participativa para la gerencia, adaptación y ajuste oportuno del plan a los cambiantes escenarios.

Diagrama IV.1

Etapas de la fase de ejecución y seguimiento del plan participativo de prevención de la violencia



Fuente: elaboración propia

En el diagrama IV.1 se presentan las etapas correspondientes a esta fase de ejecución y seguimiento. En los sucesivos apartados se irá introduciendo, de modo respectivo, una descripción analítica de cada una de las ahí mencionadas. A la par, se propondrá un listado de verificación (checklist) compuesto por consideraciones y consejos útiles al momento de la implementación de las acciones en el terreno.

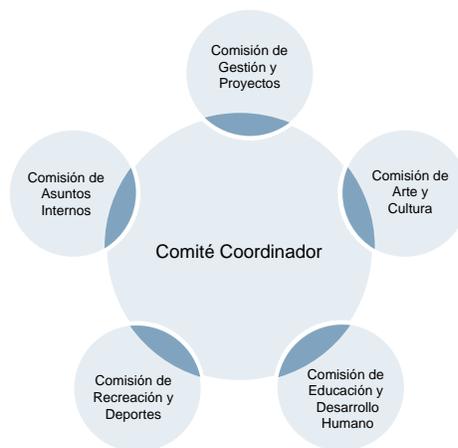
IV.2 ETAPA DE FORMALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN OPERATIVA DE LA MESA

Esta etapa se ocupa, en primer lugar, de institucionalizar el proceso participativo local de prevención de violencia y delincuencia. Ello implica la promulgación de una ordenanza municipal donde se le otorgue personería jurídica a la Mesa, estipulándose su naturaleza, objetivos, funciones, estatutos de creación y normas de funcionamiento (ver anexo IV.1). Dicha instancia de participación ciudadana al cobrar vida legal, garantiza la permanencia indefinida de espacios de interlocución, diálogo, interacción y concertación entre los actores locales a fin de asegurar una amplia participación y transparencia en la toma de aquellas decisiones que afectan la seguridad y el bienestar de los habitantes de un territorio.

En paralelo a lo anterior, la organización operativa de la Mesa – a pesar de reconocerse las diferencias y particularidades de cada territorio –, puede constituirse de acuerdo al siguiente modelo funcional de corte horizontal, sin líneas de jerárquicas de autoridad: i) un Comité de Coordinación Global (CCG); y, ii) una comisión de trabajo para cada área de intervención considerada en el plan (ver diagrama IV.2)

Diagrama IV.2

Ejemplo de la organización operativa de una Mesa local de prevención de la violencia y la delincuencia



Fuente: Mesa Comunitaria Intersectorial de Prevención del Distrito #6, San Salvador. (MEPREDISESAN). "Presentación de la estructura organizativa de la Mesa Comunitaria", presentación no editada, sin fecha de referencia, diapositiva 2.

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla IV.1).

Tabla IV.1

Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer en la etapa de formalización y organización operativa de la Mesa

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> Mantener siempre en mente el importante hecho de funcionar la Mesa, en buena medida, sobre la base del voluntariado de sus miembros.
<ul style="list-style-type: none"> Crear comisiones de trabajo conforme a la carga de actividades a llevar a cabo, siempre y cuando hayan suficientes capacidades para hacer una división racional del trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> Generar un buen clima organizacional en la Mesa a través de la organización eventual de actividades de autocuidado, dedicadas a fortalecer la empatía y el sentido de equipo.
<ul style="list-style-type: none"> Detectar oportunamente cuáles son las personas o grupos verdaderamente dispuestos a asumir responsabilidades y a trabajar en las comisiones de trabajo. De lo contrario, se corre el riesgo de echarse a cuestras una carga de obligaciones para las cuales no hay capacidad ejecutiva instalada.
<ul style="list-style-type: none"> Los miembros de cada comisión de trabajo instalada eligen libremente al coordinador y al secretario del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> Armar un esquema o matriz de cooperación en la cual todos y cada uno de los miembros de la Mesa comparten su propio rol y su propia esfera de acción con el plan, volviendo factible el trabajar individualmente con una lógica de equipo, multiplicando recursos y complementando esfuerzos.
<ul style="list-style-type: none"> Los representantes institucionales deberían formar parte de aquellas comisiones de trabajo más estrechamente ligadas a su misión o a su campo de especialización.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> No sobrecargar a los miembros de la Mesa con excesivas obligaciones y responsabilidades
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad del recurso humano de la Mesa solo en cuanto concierne al nivel de formación técnica o profesional, descuidando los aspectos relativos a actitud, disposición, disciplina de trabajo y mentalidad para llevar a cabo las tareas de la prevención.

Fuente: Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010

Recuadro IV.1
Condiciones para institucionalizar la prevención local de la violencia
y la delincuencia

- Que las autoridades y la comunidad incorporen como prioridades el desarrollo y la gestión de prevención de la delincuencia y la violencia. Se busca instalar el tema de la prevención en los intereses y las preocupaciones cotidianas del accionar de ambos. Es necesario que las prácticas tendientes a generar acciones preventivas sean socializadas entre la comunidad, y que tengan su correlato en las actividades que emprenden al respecto las autoridades locales, con el objeto de facilitar la coordinación de esfuerzos.
- Diseñar, reestructurar o adecuar las actuales formas de funcionamiento en el ámbito de la seguridad, generando los marcos normativos que permitan el desarrollo de prácticas de prevención. Ello facilita la interacción de los actores claves, ya que actúan desde distintos espacios sobre el territorio.
- Lograr un cambio de actitud, tanto en la comunidad como en los agentes que intervienen en la generación de prevención y seguridad. El paradigma en el cual la seguridad se genera a través de prácticas represivas debe dejar espacio a aquel en el que una actitud de coproducción logra la generación de seguridad.
- Entender que el proceso es dinámico, por lo tanto se producen revisiones y cambios permanentes de la actitud necesaria para enfrentar la delincuencia y la violencia.
- Potenciar el empoderamiento de los gobiernos locales al interior de las comunidades, así como también el de las comunidades frente a los gobiernos locales, con el objeto de mejorar los niveles de gobernabilidad.
- Reforzar prácticas tendientes a lograr el apoyo público a las políticas de coproducción de seguridad y prevención. De esta manera se involucra a la comunidad y se genera en ella una masa crítica desde la que surgen los recursos humanos para la sostenibilidad de las políticas a aplicar.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), Universidad Alberto Hurtado de Chile, "GUÍA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL HACIA POLÍTICAS DE COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA", HS/1055/08S, ISBN: 978-92-1-132050, Santiago, Chile, pp. 120

IV.3 ETAPA DE GESTIÓN

En esta etapa, la Mesa se hace cargo de dirigir, supervisar, monitorear y controlar la ejecución eficiente y eficaz de todas las acciones y proyectos incorporados al plan de prevención de la violencia y la delincuencia.

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla IV.2).

Tabla IV.2
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de gestión

QUÉ HACER

- Girar por escrito las convocatorias a reuniones ordinarias de la Mesa en pleno o de las comisiones de trabajo, firmadas por el presidente o por el respectivo coordinador.

Tabla IV.2 (continuación)
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de gestión

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Idear y establecer una eficiente red para la distribución de las convocatorias a las reuniones de la Mesa.
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un control permanente de asistencia a las reuniones de la Mesa
<ul style="list-style-type: none"> • Levantar y llevar al día el registro de las actas de las reuniones de la Mesa y de las comisiones o subcomisiones de trabajo. Usar un formato muy ejecutivo donde se registren los puntos de agenda y los acuerdos alcanzados.
<ul style="list-style-type: none"> • La Mesa debe mantener informados a los miembros del Concejo Municipal sobre los avances del plan. Solicitará ser incluida su intervención como punto de agenda de las reuniones en pleno. El informe verbal deberá acompañarse de un reporte escrito.
<ul style="list-style-type: none"> • Perifonear y repartir volantes en los asentamientos poblacionales de intervención, informando e invitando a la gente a participar en las actividades de prevención.
<ul style="list-style-type: none"> • Periódicamente, propagar entre los pobladores de los barrios, colonias, urbanizaciones y asentamientos poblacionales seleccionados para la intervención, los datos y la información correspondiente a las actividades y al trabajo efectuado por la Mesa
<ul style="list-style-type: none"> • Firmar carta-compromiso de la Mesa con la junta directiva de cada vecindario, comunidad o asentamiento poblacional beneficiario directo de algún proyecto u actividad. En ella se estipulará las responsabilidades de las partes y el cronograma de ejecución. Se anexará el punto de acta de la junta directiva en el cual se acepta y especifica sus obligaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos de los planes de prevención deberán ser distribuidos a todos y cada uno de los miembros de la Mesa. Servirán permanentemente como fuente de consulta para orientar el trabajo de las comisiones.
<ul style="list-style-type: none"> • En los procesos competitivos de licitación para la compra de bienes o contratación de servicios locales, darle preferencia a los oferentes locales, sin detrimento de la calidad por razón de precio.
<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá promover el intercambio horizontal de experiencias con las instancias de prevención de otros municipios, a fin de ir acrecentando el capital social local.
<ul style="list-style-type: none"> • A todo contratista seleccionado para la ejecución de algún proyecto en la localidad, se le hará entender que la Mesa es quien conduce, lidera y decide sobre el proceso. A ella se le debe consultar o someter a consideración cualquier acción puntual a ser llevada a cabo.
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar estrictos registros y controles contables de los recursos canalizados y manejados por la Mesa, garantizando la transparencia de la información y la adecuada rendición de cuentas
<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá escoger, nombrar y formar a una o dos personas para ser los voceros oficiales y para manejar las relaciones públicas de la Mesa
<ul style="list-style-type: none"> • Contrarrestar los intentos de excesivo protagonismo o monopolización de la conducción del proceso por parte de algún actor local.
<ul style="list-style-type: none"> • Para el monitoreo sistemático de la ejecución del plan, las comisiones de trabajo celebrarán reuniones ordinarias cada 15 días, y el CCG cada mes, o según demande la carga de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • La Mesa deberá responder periódicamente a las siguientes preguntas guías para el seguimiento del plan: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué proyectos o acciones de las planeadas no se han hecho y por qué?, ¿Qué proyectos o acciones adicionales se han hecho y por qué? ¿Se han hecho en el “momento” en que se planeó hacerlas? - Con los proyectos o acciones realizadas, ¿se están obteniendo los logros que se esperaban? Si no, ¿por qué? - ¿Qué tan adecuada resulta para la población beneficiaria la estrategia y la metodología adoptada para la implementación de proyectos o acciones? - ¿Se están usando los recursos como se planearon? Si no ¿por qué? - ¿Está siendo potenciada o obstaculizada la realización de los proyectos o acciones y la obtención de logros por los cambios ocurridos en el contexto local y nacional? ¿En qué, cómo y por qué? - ¿Cómo y en qué están participando los hombres, las mujeres y los/as jóvenes en las acciones y proyectos? Si hay diferencias en la participación de los hombres con relación a las mujeres y con relación a los/as jóvenes ¿A qué se deben tales diferencias?

Tabla IV.2 (continuación)
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de gestión

QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Sucumbir a la presión de relaciones públicas por mostrar de inmediato el trabajo de la Mesa, cuando en realidad los verdaderos frutos empezarán a verse a mediano y largo plazo.
<ul style="list-style-type: none"> • Saturar la agenda de los miembros de las Mesa con una excesiva cantidad de reuniones, provocando el apareamiento del “síndrome del cansancio de la participación”.
<ul style="list-style-type: none"> • Permitir se trastoquen los roles de quiénes son efectivamente los dueños del proceso y de quiénes actúan como asesores de su implementación. A la larga, ello conlleva a una creciente inmovilidad operacional de todo lo planificado a causa de la atrofia de la iniciativa local
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar acciones o proyectos en aquellos vecindarios, comunidades o asentamientos poblacionales donde los vecinos no estén dispuestos a cooperar, asumiendo el compromiso de entregar una contrapartida financiera o en especies.
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir que la imagen comercial o profesional de una firma, fundación u organización de reconocido prestigio en el país para ejecutar proyectos, es garantía de buen y fiel cumplimiento en la entrega de los servicios contratados.

Fuente: Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010

IV.4 ETAPA DE EDIFICACIÓN DE BASES DE SOSTENIBILIDAD

Las bases de sostenibilidad se plantean como aquellas capacidades de la Mesa para mantener en marcha iniciativas de prevención por sus propios medios. Se abona en esta dirección cuando se invierte en potenciar las destrezas y habilidades para garantizar la autogestión y la autosuficiencia. Igualmente, se ayuda a la sostenibilidad cuando de manera sistemática se dedica esfuerzos a identificar potenciales fuentes de cooperación, a establecer contactos y enlaces con las instituciones nacionales e internacionales, a efectuar los trámites correspondientes para gestionar asistencia técnica o financiera y a suscribir convenios bilaterales o cartas de entendimiento.

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla IV.3).

Tabla IV.3
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de edificación de bases de sostenibilidad

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la apropiación del proceso por parte de la alcaldía. Este será su anclaje, aumentando las probabilidades de sostenibilidad a mediano plazo.
<ul style="list-style-type: none"> • La alcaldía municipal procurará ir haciendo converger en la Mesa, o en coordinación con ella, las intervenciones y esfuerzos aislados o unilaterales de las diferentes OG's y ONG's con presencia real en el territorio
<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar un programa de capacitación sistemática para la Mesa en los temas de buenas prácticas de administración y gerencia, autogestión, movilización de recursos y apoyos (fund raising), resolución creativa del conflicto y mediación social.
<ul style="list-style-type: none"> • Procurar el establecimiento de alianzas y la integración progresiva de otras entidades del Estado a la Mesa, con la finalidad de hacer bajar recursos del nivel nacional al local.

Tabla IV.3 (continuación)
 Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
 en la etapa de edificación de bases de sostenibilidad

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • La búsqueda del apoyo del sector de la empresa privada a las actividades puntuales de prevención de la violencia en el ámbito local, no únicamente depende del “Know How” (conocimiento tecnológico), sino sobre todo del “Know Who” (conocimiento de personas) para la creación de alianzas y socios estratégicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Crear, alimentar y mantener un banco de proyectos de prevención de la violencia y delincuencia
<ul style="list-style-type: none"> • Definir e implementar estrategias de gestión y movilización de recursos nacionales e internacionales, incluyendo los perfiles de los grupos-meta de entidades potenciales y las tácticas de acercamiento, contacto y sondeo.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos para facilitar el intercambio de experiencias de movilización de recursos, acceso a la información y transferencia de tecnologías con otras Mesas o Consejos Municipales de Prevención de la Violencia del país.
<ul style="list-style-type: none"> • La Mesa deberá de antemano adoptar, por consenso, un modelo de coadministración ciudadana a ser aplicado en los espacios e infraestructura pública construida o rehabilitada bajo su gestión, conforme a las circunstancias particulares de cada localidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover “la adopción” del cuidado y mantenimiento de un espacio o infraestructura pública recuperada por parte de una iglesia, un colegio, una escuela, una empresa, etc.
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Obviar el requisito de que todo proyecto de obra física, para ser aprobada su ejecución, deberá contener e incorporar su respectivo plan de mantenimiento y sostenibilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Contratar para la facilitación y asistencia técnica del proceso de prevención, a entidades sin presencia o arraigo socio-espacial permanente en la localidad. Una vez ellas finalizan el primer ciclo completo de trabajo, tienden inercialmente a desligarse y a dejar de dar acompañamiento a la iniciativa.

Fuente: Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010

CAPITULO V

FASE DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN

V.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FASE

Esta última fase del ciclo de trabajo participativo de prevención de la violencia y la delincuencia, tiene por objeto conocer tanto el grado de cumplimiento de cuanto se propuso hacer en el plan, así como los cambios cualitativos y cuantitativos producidos sobre la situación local de seguridad ciudadana. Para ello, es menester establecer un balance de la situación en relación al cumplimiento de objetivos, metas y resultados esperados, tratando al mismo tiempo de determinar las limitaciones, áreas críticas y vacíos en la ejecución del plan. Para acabar este ejercicio, se debe sacar un pliego de recomendaciones sobre los cambios a efectuar para mejorar el impacto de futuros esfuerzos o acciones de prevención.

Diagrama V.1

Etapas de la fase de evaluación del plan participativo de prevención de la violencia



Fuente: elaboración propia

En el diagrama V.1 se presentan las etapas correspondientes a esta fase de ejecución y seguimiento. En los sucesivos apartados se irá introduciendo, de modo respectivo, una descripción analítica de cada una de las ahí mencionadas. A la par, se propondrá un listado de verificación (checklist) compuesto por consideraciones y consejos útiles al momento de la implementación de las acciones en el terreno.

V.2 ETAPA DE BALANCE DE RESULTADOS E IMPACTOS

Al concluir el período estipulado para la ejecución del plan local de prevención de la violencia y la delincuencia, la Mesa deberá proceder inmediatamente a recolectar, procesar y generar internamente toda la información necesaria para tener un panorama preliminar de la gestión realizada. Este balance de resultados está encaminado a dos finalidades inmediatas. Una, ir cimentando una cultura gerencial de productividad y eficiencia, volcada hacia los resultados. Dos, institucionalizar la responsabilidad y la transparencia de las instancias participativas de prevención en el rendimiento de cuentas a la ciudadanía.

Por otro lado, será preciso determinar si la implementación del plan local de prevención, ha contribuido o tenido éxito en mitigar o resolver el o los problemas priorizados por la población. Para ello, se recurre a llevar a cabo un segundo estudio de la situación de seguridad ciudadana en los lugares seleccionados para la intervención del plan, utilizando los mismos indicadores y herramientas metodológicas empleadas para perfilar el año cero de la LB.

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla V.1).

Tabla V.1
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de balance de resultados e impactos

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar oportunamente la asistencia técnica adecuada para llevar a cabo una segunda medición de la situación de seguridad ciudadana en los territorios de intervención del plan, y para el análisis comparativo de los datos.
<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar e impartir un programa formal de capacitación a los miembros de la Mesa en evaluación, dotándolos de las herramientas y técnicas adecuadas para desempeñar los requerimientos de esta última fase del ciclo de trabajo de prevención de la violencia y la delincuencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Para sacar el balance preliminar de resultados, la Mesa debe comparar los resultados previstos en el plan versus los efectivamente obtenidos en cada área de intervención, revisando sistemáticamente el estado o grado de cumplimiento en la ejecución de las acciones y proyectos programados (ver anexo V.1). Si hay diferencias entre lo planificado y lo ejecutado, consignar una explicación sumaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Para complementar el balance de resultados, La Mesa deberá responder a las siguientes preguntas-guías de evaluación del plan: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Fueron ejecutadas todas las acciones y proyectos del plan? - ¿Qué acciones y proyectos adicionales se hicieron y por qué? - ¿Con las acciones y proyectos implementados se obtuvieron los logros que se esperaban? Si no, ¿por qué? - ¿Qué tan adecuadas fueron para la población beneficiaria la estrategia y la metodología adoptada para la implementación de proyectos o acciones?
<ul style="list-style-type: none"> • Para complementar el balance de resultados, La Mesa deberá responder a las siguientes preguntas-guías de evaluación del plan: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se usaron los recursos como se planearon? Si no ¿por qué? - ¿Fue potenciada o obstaculizada la realización de los proyectos o acciones y la obtención de logros por los cambios ocurridos en el contexto local y nacional? ¿En qué, cómo y por qué? - ¿Cómo y en qué participaron los hombres, las mujeres y los/as jóvenes en las acciones y proyectos? Si hubo diferencias en la participación de los hombres con relación a las mujeres y con relación a los/as jóvenes ¿A qué se debieron tales diferencias?
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Modificar los indicadores o los instrumentos metodológicos empleados en el levantamiento de la LB para la fase de evaluación de impacto,

Fuente: elaboración propia

V.3 ETAPA DE EXTRACCIÓN DE LECCIONES DE LA EXPERIENCIA

Tal como se ha podido comprobar en incontables y repetidas ocasiones, el aumento de las capacidades locales de autogestión está proporcional y directamente relacionado a la velocidad y modalidad de cuánto se va sabiendo aprender a partir de la práctica misma. Para no desaprovechar la riqueza de conocimientos arrojada por la ejecución del plan local de prevención – especialmente cuando haya contemplado proyectos innovadores o acciones de vanguardia cuya puesta en marcha ha entrañado mayores riesgos e incertidumbres –, es imperativo hacer un alto en el camino para extraer las lecciones y las enseñanzas de la experiencia. Esta inversión de tiempo y esfuerzos permitirá convertir el aprendizaje en memoria institucional y en capital social. Con ese fin en mira, la Mesa en pleno dedicaría algunas jornadas al análisis

concreto, aterrizado y específico de su quehacer para despejar tres interrogantes fundamentales – de índole estratégica y operativa a la vez – en torno a la ejecución del plan local de prevención, a saber: ¿Qué hicimos bien? ¿Qué nos hizo falta para trabajar más o mejor? ¿Qué cambiaríamos si lo hacemos de nuevo? (Ver tabla V.2)

Tabla V.2
Ejemplo de la evaluación realizada por MEDEPREDIZAL
del plan de prevención 2009

Preguntas	Descripción
¿Qué hicimos bien?	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la identidad cultural de Izalco • Desarrollar eventos con gran responsabilidad y esfuerzo • Se han logrado identificar los problemas de algunas comunidades • Se han desarrollado ferias de logros • Se ha trabajado en la búsqueda de la paz • Buena coordinación y buena convivencia interna en la Mesa • Se ha capacitado en diferentes temas • Frecuencia de las reuniones • Se han desarrollado jornadas de sensibilización • Conseguir fondos para ser administrados directamente por la Mesa • Se han integrado diversos sectores y comunidades • Se han desarrollado talleres vocacionales de largo y corto plazo • Están participando líderes comunitarios en la Mesa • Se han desarrollado una serie de proyectos • Buen manejo y cuidado de los fondos
¿Qué nos hizo falta para trabajar más o mejor?	<ul style="list-style-type: none"> • No verificar en el terreno la existencia de estructuras organizadas en las comunidades de intervención • Tomar en cuenta todos los factores de riesgo para minimizarlos • Poca comunicación con las estructuras organizadas • Poca seguimiento a los participantes en los talleres • No se ha profundizado en los casos de violencia identificados • No se delimitó adecuadamente los alcances de trabajo de la Mesa • Fallas en la coordinación del trabajo interno de la Mesa • No se pudo trabajar bien con la ONG contratada para ejecutar varios proyectos • No se divulgó adecuadamente el trabajo de La Mesa • No se diseñaron estrategias adecuadas que permitieran una efectiva comunicación con las ADESCOS • Dar apoyo psicológico a los jóvenes participantes en los talleres • No se logró integrar empresarios al trabajo de la Mesa • No se han buscado compromisos institucionales. • Falta fortalecer la imagen de la Mesa ante la población • No se han focalizado adecuadamente los participantes en los talleres; a veces, participan jóvenes que no están en riesgo • No se han captado fondos ni recursos externos.

Tabla V.2 (continuación)
Ejemplo de la evaluación realizada por MEDEPREDIZAL
del plan de prevención 2009

Preguntas	Descripción
¿Qué cambiaríamos si lo hacemos de nuevo?	<ul style="list-style-type: none"> • Se darían incentivos para los participantes en las jornadas de sensibilización • Se aumentarían el número de los procesos de sensibilización en el tema de prevención • Se mejoraría la planificación de eventos Se diseñarían estrategias para el involucramiento institucional con la Mesa • Se mejoraría la coordinación con la municipalidad • Se ampliaría la cobertura comunitaria de la Mesa • Se desarrollarían más acciones educativas • Se coordinaría con el nivel departamental del Ministerio de Educación para suscribir alianzas con los centros escolares.
¿Qué cambiaríamos si lo hacemos de nuevo?	<ul style="list-style-type: none"> • Se monitorearía más de cerca a los instructores y a la realización de los talleres vocacionales • Se fortalecería el tema de emprendedurismo en los talleres vocacionales • Se daría seguimiento y apoyo a la formación de pequeñas empresas iniciadas por los participantes de los talleres vocacionales • Se fortalecería la gestión institucional para la canalización de recursos y apoyo hacia la Mesa

Fuente: MEDEPREDIZAL, "PLAN DE TRABAJO 2010", documento no editado, sin fecha de referencia, Izalco, Sonsonate, pp. 6-8

Para completar la presente fase de evaluación, es recomendable organizar y celebrar una ronda de talleres de diálogos semi-estructurados con grupos focales de representantes de los operadores de acciones o proyectos y de los beneficiarios, orientados a la extracción de lecciones de la experiencia. En ellos se explorarán las opiniones e impresiones personales de los participantes sobre la ejecución del plan de prevención, mediante el intercambio de ideas y discusión abierta entre el entrevistador y los miembros del grupo, siguiendo un formato preestablecido. A lo largo de las dinámicas de consulta grupal se pondrá especial cuidado en tratar de entender no sólo lo que la gente dice o afirma, sino, sobre todo, en registrar las razones o los argumentos de por qué lo piensan de esa manera.

Recuadro V.1
Ejemplo de lecciones aprendidas en prevención de la violencia
y la delincuencia

- **EL EJE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Indudablemente, la factibilidad y la sostenibilidad a largo plazo de un proceso orientado a la transformación del entorno de seguridad de un asentamiento humano, centrado en la recuperación y mantenimiento de los espacios públicos de convivencia social – limpieza de predios y tiraderos ilegales de basura, iluminación de calles y pasajes oscuros, rehabilitación de canchas deportivas, etc. – depende en gran medida del grado de apropiación de la iniciativa por parte de los vecinos, de su participación activa y de la calidad del liderazgo ejercido por la organización comunitaria. Esto es así porque el éxito de la tarea a acometerse supone necesariamente no sólo el genuino interés de los pobladores por cambiar el estado de cosas vivido, sino también una mayor conciencia de sus derechos y deberes ciudadanos para asumir la responsabilidad – consigo mismos y para con los demás – del desarrollo de la comunidad y de mejorar el clima de seguridad, especialmente en cuanto se refiere a la prevención con niños y jóvenes. Si las personas y las diversas instancias de la sociedad civil no intervienen directamente en la solución de sus problemas comunes, partiendo de los recursos existentes, se desperdicia inútilmente la oportunidad de aprovechar la energía creadora y el potencial de trabajo de la gente para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.

Recuadro V.1 (continuación)

Ejemplo de lecciones aprendidas en prevención de la violencia y la delincuencia

- **INSERCIÓN PERMANENTE.** Si de veras se quiere motivar y detonar un cambio sensible en la actitud de los habitantes de las comunidades respecto a la prevención de la violencia y la delincuencia, la institución promotora deberá ganarse la confianza de sus pobladores a fuerza de pulso en el terreno. El concepto es sencillo de entender pero difícil de aplicar como práctica de trabajo: establecer un nexo de calidad, de cercanía, con las comunidades mediante la permanencia y el acompañamiento del promotor a sus vicisitudes, día y noche, sábados y domingos, estando en el lugar y con ellas para apoyarlas en resolver sus problemas más inmediatos, y no llegando esporádicamente a visitarlas para enterarse de cómo marchan las cosas. Se trata, por lo tanto, de llevar y hacer sentir la presencia de la institución en las comunidades, a través de la práctica de una política descentralizada y ágil de servicios públicos de “atención esmerada del cliente” – en una labor de inspiración casi pastoral –, sin ponerse a esperar a que sean ellas a quienes les corresponda desplazarse para buscar ayuda de las entidades del Estado.
- **TENER LA SUFICIENTE VOLUNTAD POLÍTICA PARA NO MANEJAR EL TEMA DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA BAJO UNA ÓPTICA PARTIDARIA.** Es absolutamente contrario a la ética profesional e irresponsable con la misma institucionalidad del Estado, cuando se manosean las acciones y se manipulan los procesos sociales de prevención social de la violencia y la delincuencia, poniéndolos en función de la conveniencia de una opción de partido. Tal como muy bien lo saben en las sociedades desarrolladas, la seguridad pública no debe tener color político, porque está de por medio las garantías de cumplimiento de los derechos civiles nucleares y, porque no decirlo, la validez misma del contrato social de convivencia pacífica.
- **ASISTENCIALISMO A MORIR.** Son varias las comunidades donde las organizaciones de base y sus directivas adoptan una conveniente, cómoda y contraproducente actitud “asistencialista” frente al problema de inseguridad pública, esperando irresponsablemente venga alguien de afuera de su microsistema social a darles la solución a sus propios problemas. En el fondo de esta disposición de ánimo hallada con mucha frecuencia, subyace el perpetuo conflicto entre el deseo popular de cambiar las cosas para mejorar, vis-a-vis los esquemas mentales o la renuente actitud para aceptar el costo involucrado en echar andar dicho proceso. En la medida de lo posible, debe abandonarse toda práctica paternalista que inhiba a las comunidades de responsabilizarse plenamente de la superación de sus propios problemas. A la sazón, ahora se trata de encontrar la fórmula subsidiaria de apoyarlas institucionalmente para la concretización de sus iniciativas. Todas las comunidades poseen recursos o capacidades para aportar a la realización de proyectos, sean terrenos, mano de obra, materiales o insumos. Ello potencialmente las vuelve contraparte de la iniciativa y socias activas de su bienestar, volviendo factible la adopción de una mentalidad y la construcción de una cultura de artífices de la construcción de una mejor calidad de vida

Galdámez, Ernesto, “Aprendiendo a Prevenir la Violencia y la Delincuencia en El Salvador: Síntesis de la Experiencia del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, estudio patrocinado por USAID, San Salvador, El Salvador, febrero de 2007, pp. 43-47

A continuación se incluye un listado de recomendaciones puntuales a tener en cuenta sobre qué hacer y qué no hacer en la presente etapa (ver tabla V.3).

Tabla V.3
Listado de recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer
en la etapa de extracción de lecciones de la experiencia

QUÉ HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a los talleres de diálogos semi-estructurados con grupos focales, a personas cuyo común denominador es la de ser residente de los asentos poblacionales intervenidos y la de manejar información o haber estado directa o indirectamente involucrados en uno o más proyectos/acciones ejecutados en el marco del plan de prevención.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un equilibrio territorial y de género en la convocatoria a los talleres
<ul style="list-style-type: none"> • Programar cada taller con un máximo de 20 participantes. Tentativamente, su duración máxima sería de 4 horas, incluyendo el receso para el refrigerio. De preferencia, los eventos llevarlos a cabo en jornadas matutinas, y realizarlos en sitios distintos o fuera del perímetro de los lugares de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • Regir la dinámica de los talleres por la “Lluvia de Ideas: Decir Cuanto se les Viene a la Cabeza”
<ul style="list-style-type: none"> • Cada opinión expresada verbalmente por los participantes será registrada sintéticamente en una tarjeta por el facilitador. En cada una de ellas se escribirá una idea por separado.
<ul style="list-style-type: none"> • Antes de poner la tarjeta en la pizarra, se leerá correspondientemente su redacción a quién la aportó, a efectos de validar su contenido.
<ul style="list-style-type: none"> • Para motivar y orientar la discusión ordenada de los temas en los talleres, se plantearán preguntas-guía. A fin de responderlas adecuadamente, se les recomendará a los participantes pensar en cómo era la seguridad ciudadana antes de ejecutar el plan de prevención, y como es ahora. Gracias a estos dos puntos de comparación, “antes” y “después”, se podrán identificar más fácilmente los cambios sufridos en la situación, como consecuencia o asociados a la implementación de las acciones o proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> • La guía técnica para conducir los talleres de diálogos semi-estructurados con grupos focales podría contener las siguientes preguntas guías: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles serían las principales lecciones o conclusiones generales a extraerse del trabajo efectuado por la Mesa hasta el momento presente? - ¿Cuáles serían las principales lecciones o conclusiones particulares a extraerse del trabajo efectuado por la Mesa en sus diferentes áreas de intervención? - ¿Cuáles son los factores determinantes del éxito para prevenir la delincuencia y la violencia? - ¿Cuáles son las estrategias, métodos o prácticas más efectivas para prevenir la violencia y la delincuencia? ¿Qué funciona? - ¿Cuáles son las estrategias, métodos o prácticas más inefectivas para la prevención de la violencia y la delincuencia? ¿Qué no funciona? - ¿Cuáles deberían ser los principales cambios a introducirse en la Mesa para mejorar la eficiencia y la eficacia de su trabajo? - ¿Podría usted señalar algunas recomendaciones operativas u estratégicas para mejorar el impacto de las intervenciones de la Mesa?
QUÉ NO HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Dedicar insuficiente tiempo a contestar cada una de las preguntas-guía propuestas para los talleres de auto reflexión
<ul style="list-style-type: none"> • Dejar sin sistematizar los resultados y aportaciones hechas durante los talleres de diálogos semi-estructurados con grupos focales
<ul style="list-style-type: none"> • Desperdiciar la riqueza de las lecciones aprendidas al no aplicar dichos conocimientos en ulteriores ciclos de trabajo participativo para la prevención de la violencia y la delincuencia

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuda-memoria del taller de reflexión del equipo del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, realizado en San Salvador, el día 15 de enero de 2010.
- Banco Interamericano de Desarrollo/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Guía metodológica básica: planificación participativa del desarrollo local basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, documento de trabajo elaborado por Ernesto Galdámez, 1ª edición, San Salvador, El Salvador, 2007, ISBN 9789992355169.
- Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa a Distancia de Formación, Asistencia Técnica, Información y Trabajo en Red en apoyo al Desarrollo Local (Programa DelNet), “Metodología del Marco Lógico (MML)”, Unidad Didáctica 6: Planes Estratégicos II (Programas y Proyectos), fotocopia sin fecha de publicación.
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Programa Ciudades más Seguras, “PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD”, documento no editado, sin fecha ni lugar de publicación.
- Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (PNUMA), “Manual de Planificación para la Agenda 21 Local. Una Introducción a la Planificación para el Desarrollo Sostenible”, fotocopia sin fecha de publicación, op. cit, pp. 103-105.
- Galdámez, Ernesto “Aprendiendo a Prevenir la Violencia y la Delincuencia en El Salvador: Síntesis de la Experiencia del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, estudio patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), San Salvador, El Salvador, febrero de 2007.
- _____, “Articulando Lo Local con Lo Regional: Protocolo de Pautas Conceptuales y Metodológicas para Ciclos de Planificación Participativa Municipal”, estudio patrocinado por PROMUDE/GTZ, San Salvador, julio/2008.
- _____, “Guía Metodológica de Planificación Participativa para el Desarrollo Local”, estudio elaborado para el Programa CAPACIDAD 21 del PNUD, documento inédito, San Salvador, El Salvador, marzo de 2001.
- Mesa de Prevención y Desarrollo Integral de Izalco (MEPREDIZAL) “PLAN DE TRABAJO 2010”, documento no editado, sin fecha de referencia, Izalco, Sonsonate, pp.6-8
- Mesa Comunitaria Intersectorial de Prevención del Distrito #6, San Salvador. (MEPREDISESAN). “Presentación de la estructura organizativa de la Mesa Comunitaria”, presentación no editada, sin fecha de referencia, diapositiva 2.
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana y Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, “Informe mundial sobre la violencia y la salud”, publicación Científica y Técnica N° 588, Washington, D.C. 20037, E.U.A, 2003.
- Programa de Desarrollo Humano Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo Humano Sostenible: Una Opción Metodológica a Nivel Local”, documento elaborado por Ernesto Galdámez, San Salvador, El Salvador, noviembre de 1998.

-
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), Universidad Alberto Hurtado de Chile, “GUÍA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL HACIA POLÍTICAS DE COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA”, HS/1055/08S, ISBN: 978-92-1-132050, Santiago, Chile. Pp. 134-135
 - Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos FIDA para la Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe (PREVAL), “LOS ESTUDIOS DE BASE. FUNDAMENTOS DE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS”, elaborado por Rotondo Dall’Orso, Emma, Rodríguez Sosa, Jorge, y Vela Mantilla, Gloria. Serie Documentos, 1ª edición, junio 2007, ISBN: 978-9972-9373-5-4, Depósito Legal: 2007-05731.
 - Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario, “Trabajando en la prevención social de la violencia y la delincuencia en El Salvador: el Programa Deporte Nocturno de Paz Social”, documento elaborado por Ernesto Galdámez, San Salvador, El Salvador, septiembre de 2008.
 - World Bank, Department of Finance, Private Sector and Infrastructure, Latin American Region, “GUÍA DIDÁCTICA PARA MUNICIPIOS: PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA A NIVEL COMUNITARIO EN LAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA”, noviembre 2003.

ANEXOS

Anexo II.2

Policía nacional civil: registro de la incidencia delictuencial (denuncias ciudadanas + detenciones), según tipo de delito, durante el período

Comunidad/Barrio/Colonia/Residencial/Urb.:		PUESTO O DELEGACIÓN:												DEPARTAMENTO:						
		MUNICIPIO:						MUNICIPIO:						MES 5		MES 6		SUB TOTAL		
DESCRIPCIÓN DE DENUNCIA	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 5		MES 6		SUB TOTAL			
	H	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																				
1. ESTAFAS																				
2. EXTORSIONES																				
3. HURTOS																				
4. HURTOS DE VEHÍCULOS																				
5. ROBOS																				
a. UTILIZANDO ARMA DE FUEGO																				
b. UTILIZANDO ARMA BLANCA																				
6. ROBO DE VEHÍCULO																				
7. OTROS																				
SUB TOTAL																				
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS																				
1. AMENAZAS																				
2. ATENTADOS DE HOMICIDIOS																				
3. APROPIACIONES O RETENCIONES INDEBIDAS																				
4. DAÑOS																				
5. HOMICIDIOS DOLOSOS																				
a. UTILIZANDO ARMA DE FUEGO																				
b. UTILIZANDO ARMA CORTANTE																				
c. UTILIZANDO OTROS MEDIOS																				
6. HOMICIDIOS CULPOSOS																				
7. LESIONES																				
a. UTILIZANDO ARMA DE FUEGO																				
b. UTILIZANDO ARMA BLANCA																				
c. UTILIZANDO OTROS MEDIOS																				
d. CULPOSAS																				
8. OTRAS AGRESIONES SEXUALES																				
9. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR																				
10. MALTRATO INFANTIL																				
11. SUICIDIOS																				
12. SECUESTROS																				
13. VIOLACIÓN																				
14. OTROS																				
SUB TOTAL																				
GRAN TOTAL SEMESTRAL																				

H = Hombres, M = Mujeres, T = Total

Anexo II.2

Policía nacional civil: registro de la incidencia delincencional (denuncias ciudadanas + detenciones), según tipo de delito, durante el período

Comunid./Barrio/Colonia/Residencial/Urb.:		PUESTO O DELEGACIÓN:												DEPARTAMENTO:								
		MUNICIPIO:			MUNICIPIO:			MUNICIPIO:			MUNICIPIO:			SUB TOTAL		SUB TOTAL		SUB TOTAL				
DESCRIPCIÓN DE DENUNCIA	H	MES 7			MES 8			MES 9			MES 10			MES 11			MES 12			SUB TOTAL		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																						
1. ESTAFAS																						
2. EXTORSIONES																						
3. HURTOS																						
4. HURTOS DE VEHÍCULOS																						
5. ROBOS																						
a. UTILIZANDO ARMA DE FUEGO																						
b. UTILIZANDO ARMA BLANCA																						
6. ROBO DE VEHÍCULO																						
7. OTROS																						
SUB TOTAL																						
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS																						
1. AMENAZAS																						
2. ATENTADOS DE HOMICIDIOS																						
3. APROPIACIONES O RETENCIONES INDEBIDAS																						
4. DAÑOS																						
5. HOMICIDIOS DOLOSOS																						
a. UTILIZANDO ARMA DE FUEGO																						
b. UTILIZANDO ARMA CORRIANTE																						
c. UTILIZANDO OTROS MEDIOS																						
6. HOMICIDIOS CULPOSOS																						
7. LESIONES																						
a. UTILIZANDO ARMA DE FUEGO																						
b. UTILIZANDO ARMA BLANCA																						
c. UTILIZANDO OTROS MEDIOS																						
d. CULPOSAS																						
8. OTRAS AGRESIONES SEXUALES																						
9. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR																						
10. MALTRATO INFANTIL																						
11. SUICIDIOS																						
12. SECUESTROS																						
13. VIOLACIÓN																						
14. OTROS																						
SUB TOTAL																						
GRAN TOTAL SEMESTRAL																						
GLOBAL ANUAL																						

H = Hombres, M = Mujeres, T = Total

Anexo II.1

Ministerio de salud pública y asistencia social, unidad de salud: registro de los casos de lesiones físicas, violencia intrafamiliar, agresión sexual y maltrato a la niñez, durante el periodo

UNIDAD DE SALUD:														
Comunidad/Barrio/Colonia/Residencial/Urb.:		MUNICIPIO:						DEPARTAMENTO:						
DESCRIPCIÓN DE DENUNCIA	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		SUB TOTAL	
	H	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ATENCIÓN O DURACIÓN DE LESIONES FÍSICAS														
1. GOLPES A MANO														
2. LESIÓN POR ARMA DE FUEGO														
3. LESIÓN POR ARMA BLANCA														
4. LESIÓN POR ARMA CONTUNDENTE														
5. MORDIDAS														
6. ACCIDENTES DE TRANSITO														
7. OTRAS														
SUB TOTAL														
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AGRESIÓN SEXUAL Y MALTRATO A LA NIÑEZ														
1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA MUJERES														
a. FÍSICA														
b. PSICOLÓGICA														
6. AGRESIÓN SEXUAL														
7. MALTRATO INFANTIL														
a. FÍSICA														
b. PSICOLÓGICA														
SUB TOTAL														
GRAN TOTAL SEMESTRAL														

H = Hombres, M = Mujeres, T = Total

Anexo II.2

Ministerio de salud pública y asistencia social, unidad de salud: registro de los casos de lesiones físicas, violencia intrafamiliar, agresión sexual y maltrato a la niñez, durante el período enero-diciembre 2008

Comunidad./Barrio/Colonia/Residencial/Urb:		UNIDAD DE SALUD:												DEPARTAMENTO:							
		MUNICIPIO:						MUNICIPIO:						MUNICIPIO:		MUNICIPIO:		MUNICIPIO:			
DESCRIPCIÓN DE DENUNCIA	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			MES 5			MES 6			SUB TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ATENCIÓN O CURACIÓN DE LESIONES FÍSICAS																					
1. GOLPES A MANO																					
2. LESION POR ARMA DE FUEGO																					
3. LESION POR ARMA BLANCA																					
4. LESION POR ARMA CONTUNDENTE																					
5. MORDIDAS																					
6. ACCIDENTES DE TRANSITO																					
7. OTRAS																					
SUB TOTAL																					
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AGRESION SEXUAL Y MALTRATO A LA NIÑEZ																					
1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA MUJERES																					
a. FISICA																					
b. PSICOLOGICA																					
6. AGRESION SEXUAL																					
7. MALTRATO INFANTIL																					
a. FISICA																					
b. PSICOLOGICA																					
SUB TOTAL																					
GRAN TOTAL SEMESTRAL																					
GLOBAL ANUAL																					

H = Hombres, M = Mujeres, T = Total

Anexo II.3

Registro de actividades de prevención de la violencia llevadas a cabo durante el período enero-diciembre/2008

Comunidad./Barrio/Colonia/Residencial/Urb.:		LUGAR O ESTABLECIMIENTO:												EJECUTOR O PATROCINADOR:											
		MUNICIPIO:						DEPARTAMENTO:																	
DESCRIPCIÓN DE DENUNCIA	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		SUB TOTAL												
	No. SEC	No. H	No. M	No. T	No. SEC	No. H	No. M	No. T	No. SEC	No. H	No. M	No. T	No. SEC	No. H	No. M	No. T									
ESCUELAS PREVENTIVAS (durante curso lectivo)																									
1. AJEDREZ																									
2. BASQUETBOL																									
3. DANZA																									
4. GIMNASIA																									
5. FÚTBOL																									
6. KARATE																									
7. MÚSICA																									
8. TEATRO																									
9. OTRAS																									
SUB TOTAL																									
TALLERES COMPLEMENTARIOS (durante curso lectivo)																									
1. COMPUTACIÓN																									
2. CORTE Y CONFECCIÓN																									
3. DIBUJO Y PINTURA																									
4. ELECTRICIDAD																									
5. MECANOGRAFÍA																									
8. OTROS																									
SUB TOTAL																									
OTRAS MODALIDADES O FIGURAS																									
1. ESCUELAS DE PADRES																									
2. ESCUELA DE VERANO																									
3. CLUB DE MEDIADORES																									
4. COMITÉS DE CONVIVENCIA																									
5. GRUPOS DE DEFENSORÍA DE NIÑEZ Y JUVENTUD																									
6. OTRAS																									
SUB TOTAL																									
GRAN TOTAL SEMESTRAL																									

Sec = Secciones o grupos, H = Hombres, M = Mujeres, T = Total

Anexo II.3

Registro de actividades de prevención de la violencia llevadas a cabo durante el período
enero-diciembre/2008

LUGAR O ESTABLECIMIENTO:		MUNICIPIO:												EJECUTOR O PATROCINADOR:						DEPARTAMENTO:					
Comunidad/Barrio/Colonia/Residencial/Urb:		MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			MES 5			MES 6			SUB TOTAL					
DESCRIPCIÓN DE DENUNCIA	No. SEC	No. INSCRITOS			No. INSCRITOS			No. SEC	No. INSCRITOS																
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T									
ESCUELAS PREVENTIVAS (durante curso lectivo)																									
1. AJEDREZ																									
2. BASQUETBOL																									
3. DANZA																									
4. GIMNASIA																									
5. FUTBOL																									
6. KARATE																									
7. MÚSICA																									
8. TEATRO																									
9. OTRAS																									
SUB TOTAL																									
TALLERES COMPLEMENTARIOS (durante curso lectivo)																									
1. COMPUTACION																									
2. CORTE Y CONFECCION																									
3. DIBUJO Y PINTURA																									
4. ELECTRICIDAD																									
5. MECANOGRAFIA																									
8. OTROS																									
SUB TOTAL																									
OTRAS MODALIDADES O FIGURAS																									
1. ESCUELAS DE PADRES																									
2. ESCUELA DE VERANO																									
3. CLUB DE MEDIADORES																									
4. COMITÉS DE CONVIVENCIA																									
5. GRUPOS DE DEFENSORIA DE NIÑEZ Y JUVENTUD																									
6. OTRAS																									
SUB TOTAL																									
GRAN TOTAL SEMESTRAL																									
GLOBAL ANUAL																									

Anexo III.2
Fichas de proyectos

DATOS GENERALES	
NOMBRE	
ÁREA	
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	
RESULTADOS ESPERADOS	
ESPECIFICACIONES	
DESCRIPCIÓN	
UBICACIÓN	
BENEFICIARIOS	
ACTIVIDADES	
PERIODO DE EJECUCIÓN	
INSUMOS	
MONTO	
INDICADORES DE ÉXITO	
OBSERVACIONES	

1. NOTA PRELIMINAR

Esta guía metodológica es una herramienta de planificación cuya finalidad es recoger y aportar información cualitativa para la construcción de la Línea Base en las comunidades seleccionadas para la intervención del PPVCC. En ella se pretende establecer la serie de pasos a seguir para la construcción de los mapas parlantes de riesgo y protección sociocultural identificados participativamente por los pobladores.

2. PASOS

- 2.1 Identificar y convocar a informantes claves (ver recuadro 1) de la comunidad a un taller de trabajo, guardando un balance de género y representatividad geográfica en la composición.

RECUADRO 1: DEFINICIÓN DE INFORMANTES CLAVES

Se consideran como informantes claves a líderes o lideresas residentes de la comunidad o a referentes de instituciones con presencia permanente en la localidad, cuya experiencia particular, posición o rol dentro de la colectividad los convierte en una fuente confiable y calificada de datos.

- 2.2 Explicar la razón y propósito del taller a los participantes: ¿que son y para qué sirven los mapas parlantes? (Ver recuadro 2).

RECUADRO 2: QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LOS MAPAS PARLANTES

Los mapas parlantes son una técnica o instrumento metodológico a través de cuyo uso los habitantes pueden diagramar tanto su conocimiento empírico de la situación pasada o presente de su territorio, como también realizar una proyección a futuro, en relación a diferentes temas de interés. Dicho lo anterior en buen castellano, los mapas parlantes son un croquis donde se representan gráficamente las calles, los pasajes y el equipamiento de infraestructura física pública del asentamiento humano en cuestión, sobre los cuales se colocan correspondientemente símbolos o íconos para señalar la ubicación espacial o localización geográfica de un factor, elemento o variable. En nuestro caso particular, sirven para hacer una esquematización rápida, un diagnóstico de la realidad, identificando la gama de focos de peligrosidad e inseguridad para los vecinos, así como los recursos o apoyos para enfrentarlos.

- 2.2 Explicar brevemente los conceptos de factores de riesgo o de protección de carácter sociocultural (ver recuadro 3 y 4)

RECUADRO 3: FACTORES DE RIESGO DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL

Un factor de riesgo sociocultural es toda aquella situación, condición o circunstancia de un asentamiento poblacional cuya presencia causa directamente o aumenta las probabilidades de los ciudadanos de sufrir un acto de violencia o delincuencia. Por ejemplo, esquinas o lugares de permanencia de pandilleros, cantinas, cervecerías, prostíbulos, recintos con máquinas tragamonedas, lugares con falta de alumbrado, espacios públicos abandonados, etc.

RECUADRO 4:
FACTORES DE PROTECCIÓN DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL

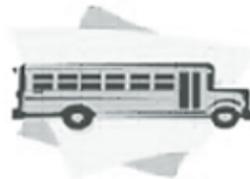
Un factor de protección sociocultural es toda aquella situación, condición o circunstancia de un asentamiento poblacional cuya presencia ayuda a modular, frenar o disminuir las probabilidades de los ciudadanos de sufrir un acto de violencia o delincuencia. Por ejemplo, centros de mediación de conflictos, puestos de la policía, escuelas con programas de prevención de la violencia, canchas deportivas con instalaciones para uso nocturno, talleres de capacitación y emprendedurismo para jóvenes, etc.

2.3 Mostrar y dar a conocer a los participantes el catalogo de iconos utilizados para simbolizar los factores de riesgo y prevención.

Lugares donde se cobra renta



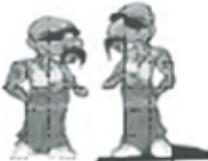
Puntos de asalto en paradas de autobuses



Sitios donde se venden y consumen drogas



Punto de congregación de miembros de pandilla o maras



Punto de asalto en calles o pasajes



Zonas oscuras



Localización de maquinitas o tragaperras



Casas o apartamentos abandonados



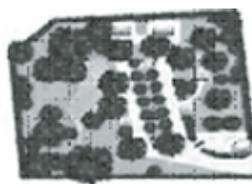
Predio baldío donde ocurren asaltos



Establecimiento donde se vende y consume alcohol



Parque o zona verde donde hay asaltos



Puesto de PNC



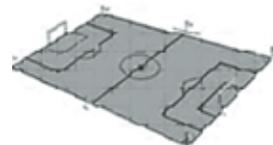
Institución religiosa con programas o acciones de prevención



Centro educativo con programas o acciones de prevención



Cancha o espacio deportivo



Casa comunal o casa de la juventud



Centros de capacitación



Lugar de asesinatos



Lugar de violaciones



Sitio donde ocurren accidentes automovilísticos



Centros de mediación



2.4 Definir el periodo de tiempo a ser considerado para el análisis. En principio, interesa conocer la situación presente de la comunidad, ubicando los lugares donde suceden o se cometen con frecuencia actos o eventos de violencia los sucesos. se puede considerar los últimos 6 meses del año.

2.5 Dibujar mapa parlante, utilizando y colocando con exactitud los iconos de factores de riesgo y factores de protección (ver recuadro 5).

RECUADRO 5: RECOMENDACIONES PARA DIBUJAR EL MAPA

- De preferencia, y por razones de precisión, se deben utilizar, cuando sea factible conseguirlos, los mapas catastrales de la comunidad. Mientras más detallados sean, mejor. Se puede perfectamente trabajar en una escala de 1/200. Si la alcaldía proporciona los planos con esta medida, es conveniente sacar una copia ampliada para trabajar en ella.
- Al plano se le debe poner los puntos cardinales para facilitar la ubicación espacial de la gente.

RECUADRO 5:
RECOMENDACIONES PARA DIBUJAR EL MAPA (continuación)

- De preferencia, y por razones de precisión, se deben utilizar, cuando sea factible conseguirlos, los mapas catastrales de la comunidad. Mientras más detallados sean, mejor. Se puede perfectamente trabajar en una escala de 1/200. Si la alcaldía proporciona los planos con esta medida, es conveniente sacar una copia ampliada para trabajar en ella.
- Al plano se le debe poner los puntos cardinales para facilitar la ubicación espacial de la gente.
- Llevar impresos varios juegos de iconos para ser pegados sobre el plano.
- Para una mejor visualización, se debe colocar una línea vertical, horizontal o inclinada en el punto geográfico del plano donde se identifica la localización exacta del factor en cuestión. Luego se pega en encima de ella el icono respectivo.
- Cuando se sean localizados factores de prevención en la comunidad, el facilitador debe tomar nota aparte de la naturaleza específica del programa o de la acción identificada.
- Se deben anotar inmediatamente en el mapa aquellos factores de riesgo y protección sobre los cuales hay consenso entre los participantes. Cuando existan diferencias de opinión, se debe tomar nota de ello
- Una vez se haya finalizado la elaboración del mapa con los asistentes, es necesario repasar con ellos si no se ha dejado por fuera algún factor relevante.

2.6 Verificación en campo. Siempre y cuando no haya demasiada peligrosidad en la zona, una vez dibujados los mapas, se debe realizar un recorrido por las principales áreas de la comunidad. La finalidad de ello es contrastar los datos del mapa con la realidad del terreno.

Anexo III.2:

Ejemplo del cálculo y distribución del tamaño de la muestra en el
distrito 6 del municipio de san salvador

1. DATOS GENERALES DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

1.1 Territorio: 4 comunidades: La Chacra, Quiñónez 1 o Quiñónez Privado, Quiñónez 2 o Quiñónez Municipal y Francisco Morazán, distrito 6, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador

1.2 Cálculo del tamaño de la muestra: Supuesto: No de viviendas = No de hogares

2. NÚMERO ESTIMADO DE HOGARES

2.1 Comunidad La Chacra = 36 viviendas (ver cuadro 2.1) = 36 hogares

Cuadro 2.1:
Nº y % de hogares por pasaje de comunidad La Chacra, San Salvador

Pasajes	Nº y % de hogares
• A	16 (44.44)
• B	20 (55.66)
Total	36 (100.0)

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la junta directiva de la comunidad

2.2 Comunidad Quiñónez 1 o Quiñónez Privado = 379 viviendas (ver cuadro 2.2) = 379 hogares

Cuadro 2.2:
Nº y % de hogares por pasaje o calle de comunidad Quiñónez 1 o Quiñónez Privado, San Salvador

Pasajes o calles	Nº y % de hogares
• Sector Colinas, pasaje # 1	68 (17.94)
• Sector Colinas, pasaje # 2	29 (7.65)
• Sector Colinas, servidumbre	38 (10.03)
• Pasaje Los pocitos	11 (2.90)
• Calle la chacra	16 (4.22)
• Calle principal	57 (15.04)
• Pasaje # 1	35 (9.23)
• Pasaje # 2	30 (7.92)
• Pasaje # 3	25 (6.60)
• Pasaje # 4	21 (5.54)
• Pasaje # 5	30 (7.92)
• Servidumbre	5 (1.32)
• Pasaje # 6	14 (3.69)
TOTAL	379 (100.0)

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la junta directiva de la comunidad

2.3 Comunidad Quiñónez 2 o Quiñónez Municipal = 179 viviendas (ver cuadro 1.3) = 179 hogares

Cuadro 2.3:
Nº y % de hogares por pasaje o calle de comunidad Quiñónez Municipal No 2, San Salvador

Pasajes o calles	Nº y % de hogares
• Calle Principal	39 (21.79)
• Pasaje Los Chorros	58 (32.40)
• Pasaje La Comunal	12 (6.70)
• Pasaje La Labor	32 (17.88)
• Calle La Labor	38 (21.23)
TOTAL	179 (100.0)

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la junta directiva de la comunidad

2.4 Comunidad Francisco Morazán = 132 viviendas (ver cuadro 2.4) = 132 hogares

Cuadro 2.4:
Nº y % de hogares por pasaje o calle de comunidad Francisco Morazán, San Salvador

Pasajes o calles	Nº y % de hogares
• Calle Principal	23 (17.4)
• Calle El Porvenir	13 (9.85)
• Calle El Progreso	17 (12.88)
• Pasaje La Labor	7 (5.30)
• Calle El Milagro	24 (18.18)
• Calle Buenos Aires	23 (17.4)
• Calle El Progreso # 2	14 (10.60)
• Avenida Alameda	11 (8.33)
TOTAL	132 (100.0)

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la junta directiva de la comunidad

2.5 Gran Total del núcleo poblacional 1: 726 viviendas (ver cuadro 1.5) = 726 hogares

Cuadro 2.5:
Nº y % de Casas del núcleo poblacional No 1: San Salvador

Comunidad	Nº y % de casas
• La Chacra	36 (4.96)
• Quiñónez Privado No 1	379 (52.20)
• Quiñónez Municipal No 2	179 (24.66)
• Francisco Morazán	132 (18.18)
TOTAL	726 (100.0)

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la junta directiva de la comunidad

3. APLICACIÓN DE FÓRMULA

Los parámetros utilizados en la fórmula fueron: 0.05 error absoluto muestral; 95% de nivel de confiabilidad; y, P = 0.5

$$n = \frac{\lambda^2 \alpha NPQ}{e^2 \alpha (N-1) + \lambda^2 \alpha PQ}$$

Donde:

n = Número de unidades muestrales necesarias

$\lambda^2 \alpha$ = Nivel de Confianza

N = Población o Tamaño del Universo

P = Probabilidad que ocurra el suceso

Q = (P-1) Probabilidad que no ocurra el suceso

e = Error absoluto

Luego:

$$n = \frac{(1.96)^2 (726) (0.5) (0.5)}{(0.055)^2 (726-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (726) (0.25)}{(0.003025) (725) + (3.8416) (0.25)}$$

$$n = \frac{(0.9604) (726)}{(0.003025) (725) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{697.25}{3.153525}$$

$$n = \text{aproximadamente 222 encuestas a realizar en Distrito 6 del Municipio de San Salvador}$$

4. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

El número total de encuestas a ser pasadas en Distrito 6 del Municipio de San Salvador, se distribuye según el peso ponderado de cada una de los hogares existentes en las cuatro comunidades dentro del gran total establecido (ver cuadro 4.1).

Cuadro 4.1:
Nº y % de hogares del núcleo poblacional 1: San Salvador

Comunidad	Nº y % de hogares	Distribución de la Muestra
• La Chacra	36 (4.96)	11
• Quiñónez Privado No 1	379 (52.20)	116
• Quiñónez Municipal No 2	179 (24.66)	55
• Francisco Morazán	132 (18.18)	40
TOTAL	726 (100.0)	222

Fuente: Elaboración propia

Luego, aplicando la composición porcentual del número de casas por pasaje y/o calle, se obtiene la siguiente distribución proporcional del número de encuestas a ser llenadas para la comunidad La Chacra (ver cuadro 4.2):

Cuadro 4.2:
Nº de Encuestas por pasaje de la comunidad La Chacra, San Salvador

Pasajes	Nº y % de hogares	Nº de encuestas
• A	16 (44.44)	5
• B	20 (55.66)	6
Total	36 (100.0)	11

Fuente: Elaboración propia

Luego, aplicando la composición porcentual del número de casas por pasaje o calle, se obtiene la siguiente distribución proporcional del número de encuestas a ser llenadas en la comunidad Quiñónez 1 o Quiñónez Privado (ver cuadro 4.3):

Cuadro 4.3:
Nº de encuestas por pasaje o calle de comunidad Quiñónez 1 o Quiñónez Privado, San Salvador

Pasajes o calles	Nº y % de hogares	Nº de encuestas
• Sector Colinas, pasaje # 1	68 (17.94)	21
• Sector Colinas, pasaje # 2	29 (7.65)	9
• Sector Colinas , servidumbre	38 (10.03)	12
• Pasaje Los pocitos	11 (2.90)	3
• Calle la chacra	16 (4.22)	5
• Calle principal	57 (15.04)	17
• Pasaje # 1	35 (9.23)	11
• Pasaje # 2	30 (7.92)	9
• Pasaje # 3	25 (6.60)	8
• Pasaje # 4	21 (5.54)	6
• Pasaje # 5	30 (7.92)	9
• Servidumbre	5 (1.32)	2
• Pasaje # 6	14 (3.69)	4
TOTAL	379 (100.0)	116

Fuente: Elaboración propia

Luego, aplicando la composición porcentual del número de casas por pasaje o calle, se obtiene la siguiente distribución proporcional del número de encuestas a ser llenadas en comunidad Quiñónez 2 o Quiñónez Municipal (ver cuadro 4.4):

Cuadro 4.4:
Nº de encuestas por pasaje o calle de comunidad Quiñónez 2 o Quiñónez Municipal, San Salvador

Pasajes o calles	Nº y % de hogares	Nº de encuestas
• Calle Principal	39 (21.79)	12
• Pasaje Los Chorros	58 (32.40)	18
• Pasaje La Comunal	12 (6.70)	4
• Pasaje La Labor	32 (17.88)	10
• Calle La Labor	38 (21.23)	11
TOTAL	179 (100.0)	55

Fuente: Elaboración propia

Luego, aplicando la composición porcentual del número de casas por pasaje o calle, se obtiene la siguiente distribución proporcional del número de encuestas a ser llenadas en comunidad Francisco Morazán (ver cuadro 4.5):

Cuadro 4.5:
Nº de encuestas por pasaje o calle de comunidad Francisco Morazán, San Salvador

Pasajes o calles	Nº y % de hogares	Nº de encuestas
• Calle Principal	23 (17.4)	7
• Calle El Porvenir	13 (9.85)	4
• Calle El Progreso	17 (12.88)	5
• Pasaje La Labor	7 (5.30)	2
• Calle El Milagro	24 (18.18)	8
• Calle Buenos Aires	23 (17.4)	7
• Calle El Progreso # 2	14 (10.60)	4
• Avenida Alameda	11 (8.33)	3
TOTAL	132 (100.0)	40

Fuente: Elaboración propia

Anexo III.3:
Cuestionario para el levantamiento de la línea de base

Buenos días/Buenas tardes. Mi nombre es _____. La Mesa de Prevención y Desarrollo Integral de Distrito 6 del Municipio de San Salvador (MPDII) está realizando una encuesta de opinión entre los hogares del barrio _____/colonia _____/comunidad _____. Su propósito es conocer y medir la situación delictual y de seguridad ciudadana en la zona donde Ud. reside. Sus respuestas ayudarán a una mejor comprensión del problema y a medir la efectividad de las acciones e iniciativas de prevención de la violencia.

Su participación en el estudio es completamente voluntaria. Si usted decide participar en la investigación, le pedimos dedicar unos cuantos minutos de su tiempo para contestar las preguntas del presente cuestionario. Le tomará aproximadamente de 20 a 25 minutos completarlo. No hay ningún riesgo físico o económico involucrado en su participación, como tampoco ningún tipo de beneficio o compensación directa por responder a las preguntas. Sin embargo, hay en juego riesgos mínimos de naturaleza psicológica. Es posible que algunas de las preguntas puedan parecer demasiado privadas para algunas personas; para otras, dada la naturaleza sensitiva de la información solicitada en ciertas partes del cuestionario, podrían causar tensión o sufrimiento al despertar algunos recuerdos o hechos lamentables sufridos por usted o su familia. Usted está en su pleno derecho a no responder alguna pregunta.

Siéntase con entera libertad para expresar su verdadero parecer, impresión o percepción sobre los temas abordados en el cuestionario. Sus respuestas serán anónimas y mantenidas con entera confidencialidad. En ese sentido, su identidad se mantendrá absolutamente reservada y protegida. Por ello, no se pide su identificación personal. No hay forma de conectar los datos recabados con la identidad del informante. Además, el estudio sólo está interesado en conocer las respuestas agregadas de todos los entrevistados, no en respuestas individuales. Sea como sea, hay siempre un riesgo potencial de pérdida de confidencialidad. Se harán todos los esfuerzos para proteger su información, pero esto no puede ser garantizado.

¿Está usted de acuerdo en participar en el estudio? Sí No

MÓDULO 1: INFORMACIÓN GENERAL DE PERSONA ENCUESTADA				
Preguntas	Respuestas			
1.1 Sexo	Masculino <input type="checkbox"/>		Femenino <input type="checkbox"/>	
1.2 Edad	_____ años cumplidos <i>(Si es menor de 18 años, se finaliza encuesta)</i>			
1.3 Años de residir en el mismo lugar	Menos de 1 año <input type="checkbox"/>	De 1 a 5 años <input type="checkbox"/>	De 6 a 10 años <input type="checkbox"/>	más de 10 años <input type="checkbox"/>
1.4 Sabe leer y escribir	Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
1.5 Último grado de estudio cursado	_____ <i>(poner último año de estudio cursado)</i>			
1.6 N° de habitantes de la vivienda	_____ personas			
1.7 Ocupación	Agricultor(a) <input type="checkbox"/> Ama de casa <input type="checkbox"/> Aprendiz <input type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Empleado(a) privado(a) <input type="checkbox"/> Empleado(a) público(a) <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Familiar no remunerado <input type="checkbox"/> Patrono (a) <input type="checkbox"/> Profesional independiente <input type="checkbox"/> OTROS(especificar): _____			
1.8 Gasto total mensual aproximado del núcleo familiar	Igual o menor a U.S \$ 175.00 dólares <input type="checkbox"/> Entre U.S \$ 176.00 y 350.00 dólares <input type="checkbox"/> Entre U.S \$ y 351.00 y U.S 525.00 dólares <input type="checkbox"/> Mayor a U.S 526.00 dólares <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>			

Anexo III.3:
Cuestionario para el levantamiento de la línea de base

MODULO 2: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA					
Preguntas	Respuestas				
2.1 ¿Cuáles de las siguientes infraestructuras hay en su comunidad, barrio o colonia de residencia?	Si hay	No hay <i>(En el caso de no haber ninguna clase de infraestructura, pasar a pregunta 3.1)</i>			Carece de información/No responde
¿Zona (s) verde (s)?				NOTA: Una vez registradas en esta pregunta todos los rubros inexistentes, trasladar la misma información de la preguntas 2.2, 23, 2.4, 2.5, 3.2 y 3.4	
¿Parque (s)?					
¿Cancha (s) o instalación (es) deportiva (s)?					
¿Juegos mecánicos infantiles?					
¿Iluminación pública de calles, pasaje y sendas?					
¿Casa comunal?					
¿Casa de la juventud?					
¿Escuela?					
2.2 ¿Cómo calificaría usted el estado actual de la infraestructura existente en su comunidad?	Excelente	Buena	Mala	No hay esa infraestructura	no responde
¿Zona (s) verde (s)?					
¿Parque (s)?					
¿Cancha (s) o instalación (es) deportiva (s)?					
¿Juegos mecánicos infantiles?					
¿Iluminación pública de calles, pasaje y sendas?					
¿Casa comunal?					
¿Casa de la juventud?					
¿Escuela?					
2.3 ¿Cuál es la tendencia observada durante los últimos 12 meses en el estado de la siguiente infraestructura existente en su comunidad?	A mejorar	A seguir igual	A empeorar	No hay esa infraestructura	no sabe / no responde
¿Zona (s) verde (s)?					
¿Parque (s)?					
¿Cancha (s) o instalación (es) deportiva (s)?					
¿Juegos mecánicos infantiles?					
¿Iluminación pública de calles, pasaje y sendas?					
¿Casa comunal?					
¿Casa de la juventud?					
¿Escuela?					
2.4 En el momento presente, ¿acostumbra usted o algún miembro de su núcleo familiar, hacer uso de alguna de la siguiente infraestructura existente en su comunidad?	Si	No	No hay esa infraestructura	Carece de información para contestar /No responde	
¿Zona (s) verde (s)?					
¿Parque (s)?					
¿Cancha (s) o instalación (es) deportiva (s)?					
¿Juegos mecánicos infantiles?					
¿Iluminación pública de calles, pasaje y sendas?					
¿Casa comunal?					
¿Casa de la juventud?					
¿Escuela?					
2.5 En el momento presente, ¿sabe usted si se utiliza alguna de la siguiente infraestructura existente en su comunidad para el desarrollo de actividades de prevención de la violencia?	Si	No	No hay esa infraestructura	Carece de información para contestar /No responde	
¿Zona (s) verde (s)?					
¿Parque (s)?					
¿Cancha (s) o instalación (es) deportiva (s)?					
¿Juegos mecánicos infantiles?					
¿Iluminación pública de calles, pasaje y sendas?					
¿Casa comunal?					
¿Casa de la juventud?					
¿Escuela?					

Anexo III.3:
Cuestionario para el levantamiento de la línea de base

MODULO 3: SENSACIÓN DE INSEGURIDAD								
Preguntas	Respuestas							
3.1 En términos generales, ¿cómo calificaría usted la situación actual de seguridad para los habitantes de su colonia o comunidad de residencia?	Muy peligrosa Segura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Peligrosa Muy segura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Algo peligrosa No sabe/no responde	<input type="radio"/>
3.2 Dentro de su colonia o comunidad de residencia, ¿cómo calificaría usted la situación actual de seguridad en los siguientes lugares?	Muy peligrosa	Peligrosa	Algo peligrosa	Segura	Muy segura	No hay esa infraest.	No sabe/no responde	
¿Zona (s) verde (s)?								
¿Parque (s)?								
¿Cancha (s) e instalaciones deportivas?								
¿Juegos mecánicos infantiles?								
¿Calles, pasaje y sendas?								
¿Casa comunal?								
¿Casa de la juventud?								
¿Escuela?								
¿Parqueo (s)?								
¿En la propia casa?								
Otro (especificar):								
Preguntas	Respuestas							
3.3 En comparación al año pasado, ¿cómo ha evolucionado la situación de seguridad en su comunidad de residencia?	Muy peligrosa	<input type="radio"/>	Peligrosa	<input type="radio"/>	Segura	<input type="radio"/>	Muy segura	<input type="radio"/>
3.4 Durante los últimos 12 meses, ¿usted, o algún miembro de su núcleo familiar, ha dejado de ir o hacer uso de alguna de la siguiente infraestructura existente en su comunidad, por razones de seguridad?	Si	No	No hay esa infraestructura	Nunca ha hecho uso de ella /no responde				
¿Zona (s) verde (s)?								
¿Parque (s)?								
¿Cancha (s) e instalaciones deportivas?								
¿Juegos mecánicos infantiles?								
¿Calles, pasaje y sendas?								
¿Casa comunal?								
¿Casa de la juventud?								
¿Escuela?								
¿Parqueo (s)?								
¿En la propia casa?								
Otro (especificar):								
3.5 En su comunidad, ¿se han tomado algunas de las siguientes medidas colectivas para mejorar la seguridad ciudadana?	Si	No	Nunca ha hecho uso de ella /no responde					
¿Cerrar libre circulación de personas y vehículos?								
¿Contratar vigilancia privada?								
¿Se han organizado los vecinos?								
¿Se han iluminado calles, pasajes, parques, etc.?								
¿Se han hecho gestiones ante la alcaldía para clausurar billares, expendios y ventas de bebidas alcohólicas y centros de prostitución?								
¿Se han levantado diagnósticos y elaborado planes comunitarios para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana?								
¿Otras ?(especificar) _____								
3.6 ¿Se han tomado algunas de las siguientes medidas para protegerse, en su casa de habitación?	Si	No	Nunca ha hecho uso de ella /no responde					
¿Se han construido muros o paredes adicionales?								
¿Se ha colocado alambrado en muros o perímetro de la casa?								
¿Se han instalado alarmas o sensores de movimiento?								
¿Se han enrejado puertas, ventanas o patios?								
¿Se han reforzado las chapas y cerraduras de las puertas?								
¿Se ha comprado o adquirido armas de fuego?								
¿Se evita salir solos por la noche?								
¿Se procura no dejar sola la casa de habitación por mucho tiempo?								
¿Se ha adquirido un perro para cuidar?								

Anexo III.3:
Cuestionario para el levantamiento de la línea de base

MODULO 4: VICTIMIZACIÓN Y EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA						
Preguntas	Respuestas					
4.1 ¿Se ha enterado si algún vecino suyo ha sufrido algún acto de violencia o delincuencia dentro de su colonia o comunidad de residencia, durante los últimos 12 meses?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Carece de información para contestar / no responde <input type="checkbox"/>					
4.2 ¿Cuál considera usted que es su probabilidad de ser víctima de un acto delictual o de un delito dentro de su colonia o comunidad de residencia, en los próximos 12 meses?	Muy alta <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Muy baja <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> No sabe/no responde <input type="checkbox"/>					
4.3 ¿Cuál considera usted que es su probabilidad diaria de resultar víctima de los siguientes actos delictuales dentro de su colonia o comunidad de residencia, en los próximos 12 meses?	Muy alta	Alta	Mediana	Baja	Muy Baja	No sabe / No responde
¿Hurto?						
¿Robo a mano armada?						
¿Robo en propia vivienda?						
¿Robo de automóvil?						
¿Amenaza de muerte?						
¿Extorsión?						
¿Agresión con golpes?						
¿Lesión con arma blanca?						
¿Lesión con arma de fuego?						
¿Lesión por atropellamiento de vehículo?						
¿Secuestro?						
¿Asesinato?						
¿Otros? (especificar): _____						
4.4 ¿Ha sido usted o algún miembro de su familia víctima de un acto delictual o de un delito, efectuado dentro de su colonia o comunidad de residencia, en los últimos 12 meses?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (pasar a pregunta 5.1) Carece de información para contestar / no responde <input type="checkbox"/> (pasar a pregunta 5.1)					
4.5 ¿Podría usted señalar cuáles fueron los actos delictuales o delitos sufridos?	Si			No		
¿Hurto?						
¿Robo a mano armada?						
¿Robo en propia vivienda?						
¿Robo de automóvil?						
¿Amenaza de muerte?						
¿Extorsión?						
¿Agresión con golpes?						
¿Lesión con arma blanca?						
¿Lesión con arma de fuego?						
¿Lesión por atropellamiento de vehículo?						
¿Secuestro?						
¿Asesinato?						
¿Otros? (especificar): _____						
4.6 En cada caso anterior, ¿fue puesta la denuncia ante alguna autoridad o institución?	Si			No		
¿Hurto?						
¿Robo a mano armada?						
¿Robo en propia vivienda?						
¿Robo de automóvil?						
¿Amenaza de muerte?						
¿Extorsión?						
¿Agresión con golpes?						
¿Lesión con arma blanca?						
¿Lesión con arma de fuego?						
¿Lesión por atropellamiento de vehículo?						
¿Secuestro?						
¿Asesinato?						
¿Otros? (especificar): _____						

Preguntas	Respuestas					
	PNC	CAM	Fiscalía	PDDHH	PGR	Juzgados
4.7 En cada caso anterior, ante cual autoridad o institución fue puesta la denuncia?						
¿Hurto?						
¿Robo a mano armada?						
¿Robo en propia vivienda?						
¿Robo de automóvil?						
¿Amenaza de muerte?						
¿Extorsión?						
¿Agresión con golpes?						
¿Lesión con arma blanca?						
¿Lesión con arma de fuego?						
¿Lesión por atropellamiento de vehículo?						
¿Secuestro?						
¿Asesinato?						
¿Otros? (especificar):						
4.8 ¿Cómo calificaría usted la efectividad del desempeño institucional, a juzgar por los resultados obtenidos con la puesta de la denuncia?	Excelente	Buena	Mala	Regular	Pésima	No sabe / No responde
PNC (Policía Nacional Civil)						
CAM (Cuerpo de Agentes Municipales)						
Fiscalía						
PDDHH (Procuraduría de los Derechos Humanos)						
PGR (Procuraduría General de la República)						
Juzgados						
Otras (especificar):						

MODULO 5: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Preguntas	Respuestas
5.1 ¿Está usted enterado o conoce si se están llevando a cabo acciones, actividades o proyectos en su comunidad o lugar de residencia para la prevención de la violencia y la delincuencia?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (fin del cuestionario) Carece de información para contestar/no responde <input type="checkbox"/> (fin del cuestionario) (NOTA: De ser necesario, leerle, a manera de ejemplo, algunas de las actividades listadas en la pregunta 5.2)
5.2 ¿Cuáles de las siguientes actividades están siendo llevadas a cabo en su colonia o comunidad de residencia para prevenir la violencia y la delincuencia?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Carece de información para contestar /No responde <input type="checkbox"/>
¿Iluminación, rehabilitación y mejora de espacios públicos por parte de la municipalidad o por esfuerzo propio de los vecinos?	
¿Organización de escuelas deportivas (de fútbol, de baloncesto, de artes marciales, de gimnasia, de balonmano o de aeróbicos) para niños y jóvenes?	
¿Organización de torneos o convivios deportivos intra e intercomunales?	
¿Gestión de canchas o complejos deportivos?	
¿Organización de caminatas, paseos, marchas o eventos recreativos?	
¿Organización y montaje de charlas, foros y eventos para la prevención de la delincuencia, educación sexual y salud reproductiva consumo de drogas entre los jóvenes?	
¿Organización y montaje de cine-foro, cursos de pintura, talleres, exposiciones, presentaciones teatrales y otras actividades para la expresión artística, estética o cultural?	
¿Festivales, fiestas, ferias y marchas por la Paz o la No Violencia?	
¿Escuelas de padres?	
¿Coordinación con la PNC para una mayor vigilancia y acercamiento a la comunidad?	
¿Otras (especificar):	
5.3 ¿Cuáles son los espacios o lugares públicos en su comunidad o lugar de residencia, donde se están llevando a cabo las acciones, actividades o proyectos para la prevención de la violencia y la delincuencia?	Parque <input type="checkbox"/> Cancha o instalaciones deportivas <input type="checkbox"/> Casa comunal <input type="checkbox"/> Casa de la juventud <input type="checkbox"/> Escuela <input type="checkbox"/> Juegos mecánicos infantiles <input type="checkbox"/> Otros (especificar):
5.4 ¿Participa usted o algún miembro de su familia en las acciones, actividades o proyectos llevados a cabo en su comunidad o lugar de residencia para la prevención de la violencia y la delincuencia?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (fin del cuestionario) No sabe /no responde <input type="checkbox"/> (fin del cuestionario)

MODULO 5: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			
Preguntas	Respuestas		
5.5 ¿En cuales de las siguientes actividades llevadas a cabo en su comunidad o lugar de residencia, participa o ha participado usted o algún miembro de su familia durante los últimos 12 meses?	Si	No	Carece de información para contestar /No responde
¿Escuelas de padres?			
¿Escuelas de verano?			
¿Club de mediadores?			
¿Comités de convivencia?			
¿Grupos de defensoría de niñez y juventud?			
¿Talleres de computación?			
¿Talleres de corte y confección?			
¿Talleres de dibujo y pintura?			
¿Talleres de electricidad?			
¿Talleres de mecanografía?			
¿Otros talleres? (Especificar)			
¿Escuelas de ajedrez?			
¿Escuelas de basquetbol?			
¿Escuelas de danza?			
¿Escuelas de gimnasia?			
¿Escuelas de fútbol?			
¿Escuelas de Karate?			
¿Escuelas de Música?			
¿Escuelas de Teatro?			
¿Otras escuelas?			

Anexo IV.1:

Ordenanza de creación de la Mesa de Prevención del Riesgo Social Armeniense

El objeto de la presente ordenanza es crear La Mesa de Prevención del Riesgo Social Armeniense “MEPERSA”, que surge como una necesidad para garantizar el respeto y apego a los Derechos Humanos establecidos en nuestra Carta Magna, así como los tratados, pactos y convenios interinstitucionales, siendo responsabilidad de todos velar por la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA CONSIDERANDO:

- I. Que es necesario el respeto y apego a los Derechos Humanos establecidos en nuestra Carta Magna, así como los Tratados, Pactos y Convenios Internacionales, siendo responsabilidad de todos, velar por la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes.
- II. Que en cumplimiento del Código Municipal, en el artículo 4, Inciso no. 8, que establece como competencia Municipal “la promoción de la participación Ciudadana responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población”, y conociendo las aspiraciones de paz de los y las ciudadanas y ciudadanos es necesario involucrarles y coordinar acciones en conjunto que garanticen una participación efectiva.
- III. Que acorde con el Código Municipal que establece el “encargo de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general”, es necesario crear los instrumentos legales como parte del sistema de Participación Ciudadana que permita desarrollar los planes y coordinar acciones encaminadas a hacer de la Ciudad de Armenia, un mejor lugar fomentando la convivencia, el trabajo y el desarrollo integral de sus habitantes convirtiéndolo en un Municipio seguro.
- IV. Que dichos instrumentos son parte del sistema de Participación Ciudadana y como tal deben ser integrados por representantes de las Instituciones Públicas y Sociedad Civil con un carácter colegiado e institucional de la concertación relacionada a la convivencia y seguridad ciudadana.

POR TANTO:

En base a los Artículos 203, Art. 204 numerales 3 y 5 y Art. 206 de la Constitución de la República, y los Artículos 4 numeral 8, Art. 30 numerales, 3 y 4, y Art. 31 numerales 3, 6, 7 y 8 del Código Municipal, el Concejo Municipal en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA la siguiente:

ORDENANZA DE CREACIÓN DE “LA MESA DE PREVENCIÓN Y DEL RIESGO SOCIAL ARMENIENSE, “MEPERSA”, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

Art. 1.- El objeto de la presente Ordenanza es crear la Mesa de prevención del riesgo social Armeniense, “MEPERSA”, que en el transcurso de esta ordenanza se denominará “La Mesa” la cual contendrá su propio reglamento interno y demás disposiciones aplicables constituyéndose una entidad Apolítica, no lucrativa, podrá participar en el campo social, económico cultural, religioso, cívico, educativo y cualquiera otro que fuera legal y provechoso para la Ciudad.

Art. 2. La Duración será por tiempo indefinido sin embargo podrá disolverse y liquidarse si no se cumplen los fines para los que fue creada. La Mesa de Prevención del Riesgo Social Armeniense, “MEPERSA”, Aplicando la base legal establecida en la constitución de la República, código Municipal vigente y demás leyes aplicables.-

Art. 3. El domicilio de la Mesa será la ciudad de Armenia.

Art. 4. La Mesa estará constituida por representantes de las Instituciones Públicas, privadas y Sociedad Civil con un carácter colegiado e institucional de la concertación relacionada a la convivencia y seguridad ciudadana. Los integrantes de La Mesa serán de al menos veinte miembros, los cuales serán electos para un periodo de tres años y se conformará de acuerdo a los siguientes nominados

- a) El Alcalde o la Alcaldesa Municipal, quien fungirá como presidente o presidenta de la Mesa
- b) Dos miembros designados por el Concejo Municipal, mediante un Acuerdo Municipal.
- c) Un referente técnico nominado por el Concejo Municipal y otros empleados de puestos claves en relación al trabajo de prevención.
- d) Dos representantes de organizaciones juveniles del municipio.
- e) Dos representante designados por el Ministerio de Educación
- f) Un representante designado por la Policía Nacional Civil.
- g) Un representante designado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- h) Un representante designado por la Iglesia Católica
- i) Un representante designado por las Iglesias Evangélicas
- j) Un representante designado por las instituciones humanitarias del Municipio.
- k) Dos Líderes comunales representantes de las comunidades ADESCOS, especialmente de las zonas de intervención.
- l) Un representante de instituciones gubernamentales y/o ONGs vinculadas al tema de Seguridad Pública
- m) Otras instituciones o personas naturales interesadas en participar y aportar al trabajo de la Mesa.

Art. 5. La Mesa: estará constituida de acuerdo a la estructura siguiente:

- a) Asamblea General compuesta por los actores sociales que integran la mesa
- b) La junta directiva integrada por 11 miembros cuyo presidente será el alcalde o alcaldesa municipal, un/una vicepresidente/a, un/una secretario/a, un/una pro secretario/a, un/una sindico/a, un/una tesorero/a, un/una pro tesorero/a y cuatro vocales.
- c) Un Coordinador o Coordinadora Adjunta, cuya elección será realizada por las personas descritas en el Art. 4.
- d) Una secretaría técnica como apoyo administrativo, quien será nombrado por las personas descritas en el Art. 4.
- e) Directores: cuyo número y elección será realizada por las personas descritas en el Art.4.

Art. 6. La Mesa tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Fortalecer la participación ciudadana en asuntos de convivencia social y de prevención de la violencia y la criminalidad.
- b) Fomentar la coordinación entre el gobierno municipal y las instituciones gubernamentales responsables de la seguridad pública, empresarios y otros sectores sociales decisivos o influyentes.
- c) Elaborar propuestas de reformas legales que fortalezcan las atribuciones municipales para mejorar la convivencia social, el respeto a los derechos de los sectores sociales más vulnerables y el predominio del interés público sobre el interés privado.
- d) Proponer campañas permanentes de sensibilización y educación en materia de Derechos Humanos, con énfasis en la tolerancia, el respeto y la solidaridad entre los habitantes del municipio, así como entre éstos y el gobierno municipal.
- e) Establecer los mecanismos o formas necesarias para la administración del conflicto ciudadano.
- f) Promover el desarrollo y eficaz funcionamiento de los sistemas de información relacionados con sus atribuciones.
- g) Dar seguimiento y contraloría social al cumplimiento de las Políticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, nacionales o locales.

Art. 7. La Mesa desarrollará las funciones siguientes:

- a) Fortalecer la participación ciudadana en asuntos de convivencia social y de prevención de la violencia y la criminalidad.

- b) Gestionar mecanismos de cooperación institucional, tanto a nivel nacional como internacional, que coadyuven al cumplimiento de sus atribuciones.
- c) Desarrollar mecanismos de seguimiento y contraloría social en materia y seguridad ciudadana.
- d) Presentar anualmente un informe de las labores realizadas al Concejo Municipal de la Ciudad de Armenia.

Art. 8. La Mesa se reunirá de manera ordinaria al menos una vez al mes, y de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario.

Art. 9. La Municipalidad reflejará en el presupuesto municipal de cada año recursos financieros para actividades en el área de prevención del Riesgo Social.

Art. 10. Una vez aprobada la ordenanza de creación la Mesa de prevención del riesgo social Armeniense, “MEPERSA”, queda legalmente institucionalizada.

Art., 11. La presente Ordenanza consta de 11 artículos y entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Armenia, a los XXX días del mes de XXX de dos mil nueve.

Ing. Carlos Alberto Molina López
ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Jhuran Efraín Osorio Barahona
SINDICO MUNICIPAL

Adalberto Garcia Ortiz
SECRETARIO MUNICIPAL

Anexo V.1:

Matriz para el Balance de Resultados del plan local
de prevención de la violencia y la delincuencia

Acciones y proyectos del plan	Estado de avance	Explicación de la diferencia entre lo planificado y lo ejecutado
ÁREA		
ÁREA		
ÁREA		
ÁREA		

Anexo IV.2:

Matriz para el Monitoreo del Plan de prevención

Estado de avance de cada acción o proyecto	Problemas enfrentados para su ejecución	Medidas a adoptar para superar los problemas
ÁREA		
ÁREA		
ÁREA		
ÁREA		

Fuente: Elaboración propia

